Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 554 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Concesión No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XVI — No. 5609 — Servicio Telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Miércoles 6 de Septiembre de 1933. — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE REALIZO UN ACTO, HOY EN EL COLEG. MILITAR

En memoria de los cadetes Torino y Larguía, muertos el 6 de septiembre de 1930

LOS OBREROS

BUENOS AIRES, 6. — Se realizó esta mañana en el local del Colegio Militar de San Martín una misa de campaña en memoria de los cadetes caídos el 6 de septiembre de 1930, en ocasión de cumplirse el tercer aniversario de la revolución.

En el patio de honor del Colegio, donde se levanta el monumento erigido en memoria de aquellos cadetes, tuvo efecto la ceremonia; en cuadro de honor formaron todos los cadetes del Colegio, presididos por el Director del mismo, general Guido y Lavalle y otros jefes del instituto, hallándose presentes algunos familiares de los cadetes caídos y numeroso público.

El capellán del Ejército, Ferrer, ofició la misa y después el Director del Colegio pronunció un discurso, recordando la revolución y a los cadetes Larguía y Torino, muertos en la Plaza del Congreso, cuando la columna que se dirigía a la Casa Rosada fué tiroteada por personas ocultas en edificios cercanos.

BUENOS AIRES, 6. — El Centro de Obreros Demócratas Nacionales, recordó hoy el tercer aniversario de la revolución de septiembre, con un reparto de víveres entre los necesitados de la Parroquia de San Cristóbal, y colocando una corona de flores en la tumba del general Uriburu.

Esbozó su programa de gobierno la Junta Revolucionaria Cubana

Otra de las medidas importantes que adoptó, fué distribuir entre sus miembros los cargos de categoría ministerial de la administración

ACTITUD DEL A. B. C.

LA HABANA, 6. — La Junta Revolucionaria ha esbozado el siguiente programa de gobierno:

Reconstrucción económica; procesos inmediatos contra los machadistas; reconocimiento de las deudas; creación de tribunales adecuados; reorganización departamental.

La Junta ha declarado que actúa con el fin de poner en vigor los principios revolucionarios que el pueblo desea.

LA HABANA, 6. — La Junta Revolucionaria hizo una votación para distribuir los cargos del gabinete entre sus cinco miembros. De buena fuente se sabe que ésta medida es un paso que se dá en el sentido de lograr una reorganización general.

LA HABANA, 6. — El miembro de la Junta Ejecutiva, señor Carbó, anunció que Guillermo Portela ocupará la cartera de Comunicaciones; Porfirio Franco, la de Hacienda; José Irizarri, la de Obras Públicas y Agricultura y Ramón Grau de San Martín la de Instrucción Pública y Sanidad.

Dice Carbó que todas las fracciones estarán representadas en el gobierno, inclusive la organización feminista revolucionaria.

Entre tanto, la agrupación del A. B. C., aunque al parecer no es hostil al movimiento, quedará a la expectativa y sus leaders más caracterizados no hacen comentarios.

PIDIO SU PROPIA QUIEBRA LA F. A. ARGENTINA

Un activo de 7.300.000 pesos, contra un pasivo de 5.000.000 de pesos

LOS AFECTADOS

ROSARIO, 6. — Ante el juzgado civil del doctor Rosal, se ha presentado la Federación Agraria Argentina, por medio de sus representantes legales, pidiendo su propia quiebra.

Denuncia un activo de pesos 7.300.000 contra un pasivo que alcanza a 5.000.000 de pesos.

El pedido de declaración de quiebra, que estaba previsto hace mucho tiempo dada la forma como se desenvolvía ese organismo, ha sido radicado ante un juzgado que no está de turno con objeto de plantear posteriormente un incidente, pues en otro juzgado, en el del doctor Porcielio Argerich, ha sido presentado un pedido de quiebra por un acreedor.

La quiebra de la Federación Agraria afecta a centenares de obreros y empleados, pues solamente en concepto de sueldos se debía la suma de 230.000 pesos.

También resultarán afectados los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional, el primero de los cuales facilitó hace poco 60.000 $ a la Federación.

ROSARIO, 6. — Nuevamente ha sido solicitada hoy la quiebra de la Federación Agraria Argentina, ante el juzgado del Dr. Porcielio Argerich.

Se funda el pedido en que dicha entidad no ha pagado el monto de un accidente del trabajo, a cuyo pago fué condenada por sentencia judicial.

SI LA JUNTA PROVISORIA NO ACTUA ANTES DEL JUEVES, SE PRODUCIRA LO IRREMEDIABLE

El Vice-Gobernador de la provincia ha tenido oportunidad de ratificar que tiene el propósito de elevar el jueves su renuncia indeclinable del cargo para que fuera electo, y como afiliado del partido

SE HAN CAMBIADO CARTAS

ROSARIO, 6. — Noticias procedentes de la Capital Federal, hacen saber que el presidente de la Junta Provisoria de Gobierno, senador Correa, ha recibido un telegrama firmado por el señor Ferrer Mas, destacado dirigente demócrata, en que se le solicita que la Junta se traslade a Rosario antes del jueves de la semana en curso, para evitar que se produzcan acontecimientos irremediables.

Las mismas noticias han dado a entender que la Junta ha demorado hasta hoy su fallo en el pleito partidario, fallo que, según los anticistas, favorecerá a su grupo y que, según los "oficialistas", les será en un todo favorable. Estos últimos fundamentan su creencia en una conversación telefónica que, dicen, ha sostenido el gobernador Molinas con el senador Correa.

En cuanto a la reunión de "anticistas" que debió tener lugar anoche, se suspendió, según informamos, a la espera de la resolución de la Junta.

Por su parte, el vice gobernador señor Cárrepa ha tenido oportunidad, en el transcurso de las últimas horas, de ratificar terminantemente ante amigos suyos, que es propósito de renunciar el jueves, el cargo de vice gobernador y a su calidad de afiliado del Partido Demócrata, se mantiene invariable. La renuncia, ha agregado, será indeclinable, conforme lo daban a conocer las primeras noticias.

Esta mañana se observó la presencia del doctor Alberto J. Molinas en los corredores del Tribunal y, conversando con algunas personas acerca de los últimos acontecimientos políticos, manifestó que se ha producido un cambio muy violento de cartas, pero no quiso entrar en detalles. Personas bien informadas aseguran que las cartas referidas se han cambiado entre el gobernador Molinas y su compañero de fórmula, señor Cárrepa y que el tono de las mismas es violentísimo.

LA MORTANDAD DE PECES EN EL RIO PARANA

La provocaría un agente patógeno llamado "Ysphyothirius Multiphilis"

ROSARIO, 6. — Según manifestaciones del jefe de la Oficina Veterinaria Municipal, la mortandad de peces existente en el río Paraná y sus afluentes, es provocada por una epidemia, la que, a su vez, tiene origen en la extraordinaria bajante del río.

El agente patógeno que provoca la muerte de los peces en la cantidad observada, se llamaría Ysphyothirius Multiphilis y su dispersión y virulencia se encuentran extraordinariamente favorecidas por las circunstancias ambientes, vale decir, el descenso de las aguas que ha provocado que las lagunas — medio preferido del germen — vuelquen las suyas en los ríos.

SE DISUELVE UN P. NACIONALISTA EN DANTZIG

Hasta hace poco apoyaba el hitlerismo

DANTZIG, 6. — Se anuncia la inminente disolución del partido nacionalista de ésta, que hasta hace poco cooperaba con el nacional-socialismo.

Recientemente se opuso a esa tendencia, y su disolución resulta obligada.

PRONUNCIO UN DISCURSO EL M. DALADIER

En el acto del sepelio de los restos del ministro de Marina, Leygues

PARIS, 6. — El primer ministro Daladier pronunció un discurso al sepultarse los restos del ministro de Marina M. Leygues, diciendo que éste había sido el creador de la moderna marina que tiene hoy Francia.

Recordó que el muerto había recalcado la importancia de la marina diciendo que Francia debía poseer una armada poderosa, no sólo para defensa sino para conservar su prestigio en el extranjero.

Agregó Daladier que Francia estaba dispuesta a no aumentar sus fuerzas pero que tampoco deseaba volver a verse en los horrores de la guerra.

CAUSO GRANDES DESTROZOS UN FUERTE HURACAN

Toda la cosecha de naranjas y limones se ha perdido

MUERTOS Y HERIDOS

BROSWCKVILLE (Texas), 6. — Se sabe que a consecuencia del fuerte huracán desencadenado días pasados, resultaron muertas 23 personas y más de 1.500 heridos. Los daños materiales alcanzan a varios millones de dólares.

BROSWCKVILLE (Texas), 6. — Todas las cosechas de limones y naranjas del valle del Río Grande cuyo costo puede calcularse en unos 12.000.000 de dólares están completamente perdidas debido a los grandes destrozos causados en las plantaciones.

A PROPOSITO DE LAS B. RADICALES

Se pidió un pronunciamiento al Comité Departamental de Rosario

ROSARIO, 6. — En la reunión anoche del Comité Departamental, tuvo entrada una nota del Comité de la seccional 6a. en la que se pide un pronunciamiento acerca de las llamadas "brigadas radicales".

El comité resolvió enviar la nota a la Comisión de Interpretación y tratar el despacho de ésta en una sección especial.

PRODUCCION ESPAÑOLA DE TRIGO

No será necesario recurrir a la importación

LOS SALDOS

MADRID, 6. — La prensa agraria anuncia los datos de la cosecha de trigo de este año, manifestando que ella será en un 35 por ciento inferior a la del año pasado, que sólo alcanzó a 33 millones de quintales métricos.

Como el consumo de España es de 40 millones de quintales, se hará necesario recurrir a los sobrantes del año anterior, con el fin de abastecer las necesidades del consumo doméstico.

Por lo demás, no se cree que se hará necesario importar trigo de otros países.

VARIOS ATLETAS PERECIERON A CAUSA DEL TIFON

Viajaban en el lago Hachino a un torneo

MAS VICTIMAS

TOKIO, 6. — Nuevas informaciones aseguran que el tifón de Corea y costa oeste de Japón, ha causado la muerte de 42 personas.

Entre las víctimas están 21 jóvenes atletas que perecieron al volcarse la lancha que los conducía en el lago Hachino a un torneo.

ES GRAVE EL ESTADO DE SIR EDWARD GREY

El enfermo se encuentra todavía inconsciente

CHRISTON BANK, 6. — El estado de salud de Sir Edward Grey, continúa siendo grave.

El boletín médico de hoy dice que el enfermo se ha debilitado aun más y que continúa en la inconsciencia.

LA DERROTA DEL GOB. DE ESPAÑA

La diferencia de votos alcanza a 17.000 sobre 46.000 votantes

MADRID, 6. — Las últimas cifras recibidas de todo el país sobre el resultado de la elección, dan a los opositores del gobierno 14.151 votos y a los partidarios del gabinete 12.910 votos.

MADRID, 6. — Los votos contrarios al gobierno en la elección del domingo, se dividen así:

Radic. Republicanos	13.823
Agrarios	13.515
Tradicionalistas	1.968
Centro Republicano	1.277
Nacionalistas	1.124
Demócratas	411

Los sufragios favorables al gobierno son éstos:

Socialistas	9.006
Gallegos	1.821
Republicanos Social	1.388
Acción Republicana	497

Se informa que se ha iniciado un movimiento en Murcia para obtener la anulación de la elección de un disidente de la Acción Republicana, arguyéndose que hasta hace poco éste era gobernador y desde su cargo pudo influir en el resultado de la elección futura. También se está preparando un pedido de rechazo de la elección de Vega, en Asturias, que es radical socialista.

Los que ocupan los segundos lugares, en Murcia y en Asturias, son radical republicanos y liberales demócratas, respectivamente, pero ambos opositores al gobierno, de modo que de prosperar estos pedidos, disminuiría más aun la representación del gabinete en el Tribunal de Garantías.

De buena fuente se sabe que Juan March insiste en ocupar su banca en el Tribunal, para lo cual será necesario ponerlo en libertad. Se agrega que la mayoría tiene espíritu favorable a este pedido.

Fué Clausurado el Centro N. en Bilbao

Un diputado vasco prepara una protesta

BILBAO, 6. — Sin causas aparentes, la policía dispuso la clausura del centro Nacionalista Vasco, medida que se cumplió sin inconvenientes, poco después.

El diputado Equiloz anuncia que está preparando una protesta con este motivo.

EL GRAFF ZEPPELIN, SALIO PARA RIO DE JANEIRO

Reina buen tiempo

PERNAMBUCO, 6. — A las 6 horas de hoy partió para Río de Janeiro el Graff Zeppelin.

Reina buen tiempo por cuyo motivo se cree llegará a horario a [illegible]

SE REZO UN FUNERAL ESTA MAÑANA EN LA CATEDRAL DE B. AIRES

Asistieron al acto el Presidente y Vice de la República, los demás miembros del Poder Ejecutivo y casi todos los ministros del Gobierno Provisional

IMPROVISOSE UNA MANIFESTACION

BUENOS AIRES, 6. — Desde mucho antes de la hora indicada para iniciación del acto, comenzó a llegar a la Catedral gran cantidad de público para asistir al funeral mandado oficiar por decreto del Poder Ejecutivo, en memoria del alma del Gral. Uriburu y de los caídos en la revolución del año 1930.

Entre los que llegaron con antelación a la hora fijada se hallaban los miembros del cuerpo diplomático y casi todos los que fueron ministros del gobierno provisional. A los costados de la nave central del templo hacían guardia soldados del regimiento de Granaderos a Caballo, Gral. San Martín, los cuales ocupaban también el atrio de la Iglesia.

A las 110.5 horas llegó a la Catedral el Presidente de la República Gral. Justo y el Vice-Presidente Dr. Roca y demás miembros del Poder Ejecutivo, el Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cafferata y numerosos legisladores que ocuparon los lugares que les habían sido señalados.

El Gral. Justo fué recibido por un grupo de prelados, integrantes del Cabildo Metropolitano y por [illegible] Amaya, mientras en el interior de la Iglesia la orquesta y el órgano hacían oír la marcha fúnebre de Chopin.

Después dió comienzo a la ceremonia religiosa, oficiando Monseñor Elizaurdia, asistido por varios prelados y sacerdotes, mientras el Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Copello ocupaba el trono arzobispal, frente al Altar Mayor.

Terminada la ceremonia, el presidente de la República y su comitiva salieron del templo y siguieron a pié hasta la Casa Rosada mientras eran saludados por millares de personas ubicadas en la Plaza y en las aceras.

Gran parte del público, agolpado en las puertas del templo, hizo objeto de demostraciones de aplausos a los ex-ministros del gobierno provisional, saludando con entusiasmo la presencia del Gral. Medina que, con un "Viva la Patria", respondió a los vivas a su persona.

Con entusiastas vivas a la revolución y al Gral. Uriburu se formó enseguida una columna que se dirigió a la Casa Rosada, y entonando el Himno Nacional bajo los balcones del Ministerio del Interior solicitó que se declare feria-[illegible]

FUE APLAZADA LA CONFERENCIA DE BALKANES

Por pedido de Bulgaria y Rumania

SALONICA, 6. — Por pedido de Bulgaria y Rumania, fué aplazada la cuarta conferencia de los Balkanes. Dicha conferencia debía inaugurarse el 15 del corriente y ha sido aplazada hasta fines de octubre.

FALLECIO UNA DAMA EN ESQUINA

La madre del diputado nacional Erasmo Martínez

ESQUINA, 6. — Hoy ha dejado de existir en esta ciudad la señora Encarnación E. de Martínez, madre del diputado nacional señor Erasmo Martínez.

La extinta estaba vastamente vinculada a la sociedad de ésta, en la que su deceso ha producido penosa impresión.

ACCIDENTADA PERSECUCION DE UN LADRON

En las azoteas de una casa hirió a un agente de policía

FUGARON

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana siendo las 3.30 horas, en circunstancias que el sereno Agustín Freyre, se hallaba frente al negocio de la calle Cabildo 2234, de tienda y confecciones para señoras, oyó ruidos como de vidrios rotos en el interior. No dudando que se trataba de ladrones, comunicó la novedad a dos agentes, Pablo Torres y Eduardo Pedriel y ayudante Zapata, que efectuaban una recorrida.

Los policías llegaron hasta la casa y penetraron al interior del negocio, alcanzando a divisar a dos desconocidos que trepaban hacia las azoteas de la casa. Los agentes no dudaron ni un momento, e iniciaron la persecución de los delincuentes, sin poder impedir que uno desapareciera de su vista. El otro, acorralado en la azotea, extrajo de entre sus ropas un revólver e hizo varios disparos, uno de los cuales hirió levemente al agente Torres.

La policía repelió la agresión, pero en la confusión que se produjo el ladrón logró escalar una tapia interior, desapareciendo.

LOS ESTADOS UNIDOS ENVIAN IMPORTANTES CONTINGENTES A CUBA

Sin embargo, se dice que el Presidente Roosevelt esté determinado a no intervenir en Cuba, sino en la medida necesaria para garantir la vida e intereses de los ciudadanos norteamericanos

FUE ENVIADO EL "MISISSIPI"

WASHINGTON, 6. — Inesperadamente se dió órdenes al crucero Missisipi para que se dirija a aguas cubanas. La flota norteamericana que navega cerca de la isla de Cuba, está compuesta por cinco buques y otros cuatro han recibido órdenes de dirigirse al mismo rumbo. Extraoficialmente, se agrega que la marinería de desembarco ha recibido órdenes de partir.

El Missisipi es uno de los cruceros más importantes de la flota americana y recientemente fué ampliamente modernizado. Lleva 900 hombres y conduce todo un destacamento de infantería de desembarco con 60 oficiales. Se agrega que tal vez se ordene partir al "Indianópolis", otro de los buques modernos de la armada.

El secretario de Marina, Swanson, tiene el propósito de embarcarse en el crucero "Indianópolis" hoy a las 16 horas para realizar un crucero en el Pacífico, anunciado hace tiempo, con objeto de observar las maniobras de la flota y Swanson afirma que su viaje no tiene objeto vinculado con la situación de Cuba.

Las informaciones que han llegado de Cuba, según las cuales reina una considerable intranquilidad en numerosos distritos, habrían determinado al gobierno de la Casa Blanca a ordenar que numerosos pequeños buques se mantengan cerca de la isla.

El presidente Roosevelt conferenció con el secretario de Marina y con el contralmirante Stanley, jefe de las operaciones en Cuba y después de esta conferencia se anunció que no se han recibido nuevas informaciones sobre disturbios y que, en consecuencia, los E.E. U.U. no intervendrían en Cuba, limitándose a ordenar el envío de buques para proteger la vida y los intereses de los norteamericanos.

El Departamento de Estado convocó a todos los diplomáticos latino-americanos y les informó individualmente todo lo que se conocía acerca de la situación cubana y de las medidas adoptadas por la administración norteamericana.

CONCENTRACION DE TROPAS

WASHINGTON, 6. — La infantería de desembarco, que se reunirá en Guantico, procederá de Nueva York, Filadelfia, Washington, Porsmouth, Norfolk e Isla Parry. Los oficiales han prometido que todas las fuerzas estarán listas para mañana.

El transporte Henderson está anclado en Norfolk, esperando que se ordene la iniciación de un crucero de recreo e inspección, del que participarían algunos legisla-[illegible] media se suspenda el recreo y se emplee éste para traslado de tropas a Cuba.

A pesar de todo el movimiento de tropas y las operaciones militares que se realizan, se dice que el gobierno de los Estados Unidos está determinado a no intervenir en Cuba.

El embajador Welles está en constante comunicación con el Departamento de Estado y se afirma que Roosevelt se muestra muy interesado por conocer detalles de la situación cubana.

PARTEN MAS TROPAS

FILADELFIA, 6. — Partieron 170 soldados de infantería, suponiéndose que se dirigen a Cuba.

Los soldados van en un transporte de la Armada, al mando de sus oficiales.

LA ESPOSA DE MACHADO

FILADELFIA, 6. — La esposa del ex-presidente cubano, señor Machado, partió hoy para Montreal.

En aquella ciudad se reunirá con su esposo, que, como se sabe, llegó a esa, procedente de las Bahamas.

PUNTO DE CONCENTRACION

WASHINGTON, 6. — El presidente Roosevelt ordenó la concentración de 1.300 soldados de infantería de desembarco, en Guantico.

Estos hombres están equipados como si fueran expedicionarios y podrán partir inmediatamente para Cuba.

FRACASO UN VUELO A LA ESTRATOSFERA

La lluvia malogró los propósitos de los aeronautas

FUSOS

MOSCU, 6. — Las fuertes lluvias que han caído toda la noche y hoy, evitaron que se llevara a cabo la tentativa de llegar a la estratósfera en globo.

Los aeronautas han decidido suspender los preparativos para cuando mejoren las condiciones del [illegible]

UN VOTO DE CONFIANZA AL GABIN. AZAÑA

Fué otorgado, sin ninguna oposición, por el Congseso español

MADRID, 6. — En la sesión de hoy del Congreso, el primer ministro señor Azaña pidió un voto de confianza.

El voto le fué otorgado por 132 en favor contra ninguno en contra.

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

La Corte Marcial aplicó otras penas

SOFIA, 6. — La Corte Marcial de Starazagora, ha condenado a sufrir la pena de muerte a cuatro personas y quince a prisión.

Todos los condenados estaban acusados de hacer propaganda comunista.

LA EPIDEMIA DE GRIPPE DE TOSTADO

Las personas sin recursos son fuertemente castigadas

ESTADISTICA

TOSTADO, 6. — Pese a lo que ha dado en decirse, en el sentido de que la epidemia de grippe que azota a esta población, carece de importancia, se han producido las siguientes defunciones de atacados de grippe, en los últimos días: el 4, dos personas mayores y un niño y el 5, ayer, una mayor y una criatura.

Esta mañana llegó un guarda sanitario y un peón, trayendo medicamentos, con objeto de combatir el grave mal.

Se nota que la mayoría de las defunciones ocurren entre gente pobre y sobre 9 fallecimientos ocurridos en ese mes, la comuna debió suministrar los ataúdes en cinco casos. En agosto, sobre 48 defunciones, 32 fueron de necesitados y la comuna debió costear [illegible]

FALLECIO EL PAISAJISTA PASCUAL

Una enfermedad al corazón le lleva a los 50 años

BARCELONA, 6. — A los 50 años de edad falleció el famoso paisajista catalán, Pascual.

El artista padecía hace tiempo una enfermedad al corazón y los médicos que lo atendían se mostraban pesimistas.

AEROPLANOS QUE VIGILAN LA FRONTERA

7 aparatos recorren la frontera austro-alemana

VIENA, 6. — Siete aeroplanos de la policía austriaca vigilan constantemente la frontera austro-alemana.

Se temen se produzcan desórdenes de un momento a otro.

FUE RESUELTO EL PROCESO DE LOS MAFIOSOS

Vinti es culpable, en Rosario, del delito de desacato a mano armada

ROSARIO, 6. — El juez de instrucción doctor Angel Moreno, se pronunció esta mañana en el proceso seguido a Juan Vinti, José Frenda y Romeo Capuano, por el secuestro de los jóvenes Nanini y Gironacci.

El magistrado citado, después de salvar su opinión acerca de la intervención de los procesados en el referido asunto, resuelve sobreseer por falta de pruebas.

En el proceso por desacato a la autoridad, cuando los tres fueron detenidos, el juez resuelve procesar a Juan Vinti y sobreseer a los demás.

Al mismo tiempo, dispone que los mafiosos sean remitidos a la justicia de instrucción de Villa María, para responder de los cargos que se les formulan en el secuestro y muerte de Abel Ayerza.

Finalmente, el doctor Moreno dicta auto de prisión preventiva [illegible]

MARIO ANTELO SERIA EL "BOMBERO ENCARGADO DE SOFOCAR EL SINIESTRO"

Dentro de la tendencia disidente, en efecto, aparece como el hombre singularmente calmoso que ha evitado y evita que se llegue a los extremos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

QUINCE VOTACIONES

ROSARIO, 6. — Un verdadero ejemplo de corrección ha dado el ex-ministro de Hacienda Sr. Francisco Beristain, en la elección de presidente del directorio del mercado a término, cargo para el cual hubo que realizar 15 votaciones, hasta que quedó consagrado el señor Pedro Garrone, aparte que en las anteriores los sufragios eran dispersados.

Al señor Beristain, que había votado algunas veces por su rival, se le indicó al final que lo hiciera por sí mismo con lo cual su triunfo era asegurado, pero se negó terminantemente a ello, expresando que jamás en esa forma aceptaría ser presidente de dicha entidad.

A título informativo debe decirse que el cargo de presidente goza del 1 1/4 o/o de las utilidades y que si en el último ejercicio no llegó a percibir 7.000 pesos, en otros años alcanzó a cantidades importantes.

UNA CONSULTA DE INTERES

ROSARIO, 6. — Cuando la semana pasada estuvo en ésta la delegación de convencionales que entregó en el senado el texto oficial de la carta orgánica de la municipalidad de Rosario, se habló si la aprobación de la misma, tenía que ser promulgada por el gobierno.

Dió la casualidad que en esa circunstancia encontrábase en el recinto de la Legislatura el ex-gobernador Menchaca que fué consultado al respecto en su carácter de ex-presidente de la convención constituyente de 1921, quien expresó que a su juicio el gobierno nada tenía que hacer con la actitud de ambas cámaras legislativas, al aprobar la carta orgánica que debería después ser enviada al cuerpo de origen para su aplicación.

CELEBRACION DE UN SIMULACRO DE INCENDIO

ROSARIO, 6. — Después del 20 del corriente, se efectuará en Santa Fe un simulacro de incendio a cargo del Cuerpo de Bomberos, donde utilizaráse la escalera automática "Aguzzi", llevada recientemente de Rosario.

Su creador el coronel Enrique Aguzzi ha estado recientemente en Santa Fe, ciudad que hacía tiempo que no visitaba, quedando gratamente impresionado por el adelanto de la misma y confeccionó ahora el programa del simulacro.

A título informativo debe recordarse que esa escalera data de 1906 de cuando el coronel Aguzzi, era jefe del cuerpo de bomberos local, que le debe todo su adelanto y al ser separado del cargo en 1919 por el entonces jefe de policía doctor Julián Paz dispuso éste que la misma se denominara "Rosario", pero la costumbre hizo que siguiera con su verdadero nombre hasta que eliminado dicho funcionario, se volvió a lo de antes.

SALONES DE BAILE

ROSARIO, 6. — La aplicación de la ordenanza abolicionista, está produciendo resultados más que previstos, demostrándose los inconvenientes de ella.

Ahora en diversos sitios de la ciudad, se están abriendo cafés conciertos o salones de baile, donde la moral queda bastante mal parada, pues la zona clausurada ha venido al centro, aparte que en la ordenanza municipal de impuestos, hay un artículo que favorece la instalación de esa clase de negocios.

UNA FRASE FELIZ

ROSARIO, 6. — Como es notorio anoche debía efectuarse en el local Santa Fe 1202 una comida de congresales, legisladores, concejales y otros dirigentes demócratas donde se anunciaba la adopción de procedimientos categóricos, pero la misma quedó suspendida.

Interrogado el organizador de ella, sobre a que respondía, contestó:

—Es que Mario Antelo, sigue ejerciendo el oficio de bombero, pues a cada instante empuña la manguera para apagar nuestro incendio partidario".

EL MITIN DE ESTA NOCHE

ROSARIO, 6. — En la plaza San Martín, se efectuará esta noche el mitin organizado por las brigadas radicales, donde se anuncia el concurso de numerosos oradores de Rosario, Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Paraná.

Dicho acto despierta interés, dado que tras de dichas brigadas, se considera que existe la base de una disidencia radical propiciada por los amigos del ex ministro Abalos.

ACUSACION CONTRA UN DIARIO

ROSARIO, 6. — El fiscal federal doctor Navarro, ha recibido ya las instrucciones del ministerio de justicia, para que entable una querella contra un diario irigoyenista por publicaciones que se consideran injuriosas para el presidente de la república, especialmente por la aparecida el 28 del mes pasado.

Por ese motivo la denuncia debe ser radicada ante el juez federal doctor Marcelo Suárez.

UN RIVAL DE GHANDHI

ROSARIO, 6. — El conocido hombre de negocios don Eugenio Vogt, ha iniciado el 29 del mes pasado un riguroso ayuno, que se propone concluir el sábado próximo habiendo ya experimentado la disminución de 12 kilos, pero manifiesta que se [illegible] en inmejorable. No consume sino agua, proponiéndose poner de relieve las bondades del naturalismo, aparte que ya antes hizo otro ayuno.

También el extinto naturalista León R. Hasljes, realizó una vez un ayuno de 55 días.

LA DELEGACION PARA UN FUNERAL

ROSARIO, 6. — En cierta oportunidad en un discurso manifestó el doctor Caballero, que había oído decir al ex presidente Irigoyen que conceptuaba al Rosario como "la capital política del radicalismo".

Es a base de este hecho, que llama la atención el poco interés demostrado por el comité nacional, para el funeral cívico que se realizará pasado mañana, pues esperábase el envío de una delegación representativa cuando vendrán los doctores José Peco y Alfredo Avellaneda Huergo, este juez de instrucción declarado cesante por el gobierno provincial.

Creíase asegurada la presencia de los doctores Güemes, Pueyrredón, Rojas ú otras figuras de primera fila pero por lo visto se da más importancia a Junín que a Rosario.

Al funeral celebrado en Luján concurrió el doctor Alvear y ahora al realizado en Junín, lo hizo el doctor Pueyrredón, a quién se llegó a hablar por teléfono a su estancia en Los Toldos declinando la invitación formulada.

Sesionó esta tarde la Conv. Municipal

Conforme lo resolvió la Convención el lunes, esta tarde sesionó el cuerpo, adelantando la reunión que debía realizarse mañana. Asistieron a la misma catorce convencionales.

Abierta el sesión a las 18 y 5 horas, reinicióse la discusión del proyecto de partidos políticos, que fué aprobado en general en la sesión del lunes.

El plazo de existencia anterior de los partidos, dice el Dr. Benuzzi, al oponerse al artículo 3o. sobre plazo de inscripción, obliga a la reducción de este último plazo y que se fijara en quince días cuando mucho.

La comisión acepta la modificación.

El convencional Quirós insiste en su oposición al proyecto al cual califica como "fuera de ley"; anuncia que una vez finalizada la Convención, acudirá donde corresponda para lograr la anulación de esta ordenanza contraria a la Constitución.

El doctor Pandolfo recuerda que se ha opuesto al proyecto, pero quiere contribuir a que el mismo — si se aprueba — salga en buena forma.

Propone algunas modificaciones al artículo 5o. que establece que un partido si no se presenta a elecciones perderá su personería.

Daneri se opone y pide que se suprima el artículo por completo.

Pandolfo defiende el artículo con su agregado.

La votación del artículo quinto se hace nominal; por la negativa votan los convencionales Daneri, Bourgalat y Quirós.

Sigue la sesión.

Constituyóse la Comisión de Fomento Boy Scouts

LA C. D.

Anoche, a invitación del señor Jefe del Regimiento 12 de Infantería, delegado en Santa Fe de los Boy Scouts, se reunieron varias personas con el fin de constituir la Comisión de Fomento.

De este modo se adheria a la semana del Scoutismo, institución que goza de justificado crédito en todo el mundo.

Después de un cambio de ideas se resolvió designar una comisión compuesta por los señores siguientes:

Presidente, Dr. Antonio Juliá Tolrá; vice presidente, Ing. Carlos Mai; secretario, Sr. Carlos Fuhrken; tesorero, señor Juan E. Aguirre; vocales: Dr. Clementino Paredes, Ing. Carlos Ariotti, Ing. Angel Nigro, Sr. Miguel Angel Correa, Sr. Roberto Sarsotti, Sr. Natalio Albertal y señor Alfredo Bello.

Informaciones por radio

Con motivo de estarse celebrando la Semana del Scout, ha sido organizado un programa radiotelefónico explicativo de los fines de la institución.

Por L. S. 5 Radio Rivadavia, mañana a las 20 horas, hablará el mayor señor Horacio Levene; el viernes, a las 20 y 30 por R. R. 9, Radio Fénix, el Dr. Octavio V. López; el sábado, a las 20, por L. S. 2, Radio Prieto, el señor José Antonio Basso, y el domingo, a las 14, por L. R. 8, Radio Cine París, el señor Elías Méndez Buteler.

Giros a la vista

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.3/4	43.1/2
Francia	14.65	14.80
Bélgica	4.09	4.12
España	6.90	6.87
Italia	10.70	10.90
Suiza	2.96	2.98
Portugal	16.—	16.—
Est. Unidos	127.—	121.—
Brasil	7.500	—
Uruguay	80.—	80.—
Alemania	2.34	2.41
Holanda	1.41	1.47½

ESTA REUNIDA LA CAMARA DE D. NACIONALES

Se trata, con mantenimiento de quorum, el despacho sobre jubilaciones ferroviarias

BUENOS AIRES 6. — A las 16 horas, con asistencia de 80 diputados y bajo la presidencia del Dr. Cafferata, se inició la sesión de la Cámara de Diputados.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, Mezzone, hizo indicación para que el 13 del corriente se trate el proyecto sobre construcciones ferroviarias en el norte y esta indicación provocó un breve debate en que intervinieron Pena y Boyan. Hanza, finalmente, hizo indicación de pasar al orden del día, con mantenimiento de quórum, lo que se aprobó.

Se entró a tratar el despacho de la Comisión de Legislación General sobre reformas a la ley de jubilaciones de obreros y empleados ferroviarios, aprobándose el artículo 6o. que había quedado pendiente en la sesión anterior.

Continúa la sesión.

LA NOMINA DE LO ROBADO EN CALLE CHARCAS

Todo ha sido ya secuestrado por la policía de Investigaciones

EN EL B. MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 6. — El gerente del Banco Municipal de Préstamos, señor Matías Pinedo Oliver, ha entregado esta mañana a la policía de Investigaciones, cumplimentando un oficio del juez Moreno, los siguientes objetos, pertenecientes al señor Alberto R. de Alzaga, asesinado por Manuel Campos en su domicilio de la calle Charcas 662 y pignorados por el autor del crimen:

Dos revólveres, una billetera, una cartera con filete de oro e iniciales, una cigarrera de plata y una fosforera, un estuche de metal blanco para cigarrillos, una medalla de oro y brillantes, un reloj, dos prendedores con perlas, un alfiler de oro y perillas, seis botones de nácar y oro, una manta para viaje de fina calidad.

Además, la policía tenía ya en su poder, rescatadas del mismo Banco Municipal: 18 cucharas de plata, un tintero y un colador de plata y un prismático. Todo esto había sido empeñado por Campos, utilizando el servicio de dos mensajeros.

Sesionó anoche el Conc. Deliberante

Aprobó dos minutas de comunicación al Departamento Ejecutivo y un proyecto de ordenanza

Durante una hora sesionó anoche el Concejo Deliberante, iniciando el acto a las 22, bajo la presidencia del titular Dr. Villanueva y asistiendo los concejales señores Benuzzi, Beltramino, Echarte, Leguizamón, Pandolfo, Pérez y Seghizzi.

Dióse lectura a los asuntos entrados de los cuales se reservaron tres en secretaría a pedido del Dr. Seghizzi y uno a indicación del doctor Beltramino, para ser tratados con carácter urgente y sobre tablas.

Al darse cuenta por secretaría, a los asuntos despachados, a pedido del señor Leguizamón se reservó en secretaría el proyecto de ordenanza remitido por el D. Ejecutivo, estableciendo un impuesto especial para el pago de la pavimentación de la Avenida López y Planes, autorizada por la ordenanza No. 3186.

Tratados sobre tablas dichos asuntos, se resolvió:

Aprobar el decreto del D. Ejecutivo prorrogando hasta el 30 del corriente la apertura de las propuestas que se presenten en la licitación para la construcción de la usina eléctrica autorizada por la ordenanza 3169.

Autorizar al D. E. para que haga llegar a los poderes públicos, los deseos de la población de Santa Fe, de que se levanten las restricciones a la importación por nuestro puerto.

Pedir al D. E. informe a cuanto han ascendido los porcentajes de la Caja de Sanidad y Beneficencia, desde que entró a regir la ordenanza 3129 (aumento de las jugadas).

Comunicar al D. Ejecutivo que el Concejo vería con agrado que haga efectivo el pago del subsidio acordado al Hospital de Caridad, impago desde el mes de diciembre del año ppdo.

En cuanto al proyecto e impuesto para el pago de la repavimentación de la avenida López y Planes, se suscitó una discusión, interviniendo los concejales Leguizamón, Benuzzi y Seghizzi, resolviéndose que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Leguizamón hizo moción para que en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión se trate el proyecto de modificación de la ordenanza sobre pago de los pavimentos construidos por la empresa E. Pala y Cía. Se votó y fué aprobada.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No 2, marcaba hoy: 0.96. El río bajó hoy: 0.02. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 16 piés y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 5 del setiembre: 18 piés y 3 pulgadas.

Conferencias

Instituto Social de la U. del Litoral

Mañana a las 18.30 horas el señor Salvador Caputto dará su anunciada conferencia en el local de la Facultad de Química, patrocinada por el Instituto Social de la U. del Litoral.

La disertación versará sobre el tema: "La razón de Humanidad en la Economía Política".

"Rasgos de Sarmiento"

En el local de la Facultad de Química tendrá lugar el sábado 9 del corriente la conferencia del señor Juan Emilio Fernández, sobre "Rasgos de Sarmiento", bajo el patrocinio del Instituto.

El conferenciante, redactor del diario "La Prensa" de la metrópoli, desarrollará el sumario siguiente:

El mejor; juventud borrascosa; Sarmiento en Chile; Campaña en el Ejército Grande frente a los caudillos; porteño en las provincias, provinciano en Buenos Aires; el propagandista; el escritor; el tribuno; el civilizador; el hombre símbolo.

Inauguración del Parque Infantil de la Escuela Colón

Se realizará el domingo 17 del corriente

Anoche tuvo lugar una reunión de singular importancia de la Sub-Comisión de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Colón, encargada de todo lo relativo a construcción del Parque Infantil de la misma Escuela, y resolvió, en vista de estar a punto de terminarse los trabajos del Parque, proceder a su inauguración el domingo 17 del corriente a las 15.30 horas, acto en que hará uso de la palabra, en nombre de la sub-comisión referida, el señor Alfonso Yebra.

Entre otras resoluciones relacionadas con el acto de inauguración, figura la relativa al nombramiento de una comisión encargada de invitar a las autoridades municipales, provinciales y educacionales, a concurrir al mismo. Igualmente, se ha resuelto agradecer al Intendente Municipal, Dr. Zapata Gollán, la valiosa cooperación que ha prestado a la obra y, por otra parte, continuar las gestiones que se han realizado ante el P. E. y el Consejo de Educación en solicitud de ayuda.

Después de adoptar otras resoluciones de orden interno, vinculadas al movimiento de Tesorería, etc., la sub comisión del Parque de la Escuela Colón, dejó establecido que el mismo será habilitado al público después de las horas de clase, durante el día, y por la noche, en vista de que se ha obtenido de la Municipalidad la designación de un sereno que cuide de los jardines e instalaciones.

LOTERIAS

CORDOBA

Córdoba, 6. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

2.564

Y los menores a los números: 8914; 4322; 4466; 13182; 15883; 1253; 1844; 15769; 19227; 23401; 1925; 2596; 6844; 7094; 8788; 10726; 11500; 15850; 17066; 22243; 24001 y 24784.

ORO

Montevideo, 6. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

12.504

Y los menores a los siguientes: 8485; 19149; 10649; 15806; 16444; 4211; 8262; 12970; 12820; 15240; 15890; 1061; 1082; 2068; 5566; 5870; 6262; 7963; 10435; 10001; 11677; 11804; 12988; 13303; 14807; 15821; 16406; 17398; 17797; 18877 y 19226.

Dos accidentes se registraron en jurisdicción de Las Flores

EJERCICIO DE TIRO CON CONSECUENCIAS

Informa la Comisaría de Las Flores que esta tarde, poco antes de las 17 horas, en circunstancias que en esa jurisdicción efectuaba ejercicios de tiro una compañía del Regimiento 12 de Infantería, ocurrió un accidente del que resultó víctima el cabo Antonio de Paul.

Según los informes suministrados por la Comisaría referida, mientras el cabo realizaba un movimiento, fué herido en la frente por el soldado Ramón Varela, al efectuar este un disparo con una de las llamadas "balas de fogueo". El proyectil — de madera, según es sabido — ocasionó al cabo de Paul una herida en la frente, de carácter leve, siendo necesario internarlo en la enfermería del Regimiento para su curación.

ACCIDENTE A UN OBRERO

También desde la comisaría de Las Flores se dió cuenta en las últimas horas de la tarde de hoy, que un obrero del Matadero Municipal había sido víctima de un accidente.

Siendo las 17.40 horas, el obrero Agustín Saria, del referido Matadero, argentino, de 25 años de edad conducía un carro que se usa para conducir la sangre que resta de la matanza hacia los sitios donde se arrojan los desperdicios, cuando, debido a un encabritamiento súbito de los caballos, perdió el equilibrio y cayó al suelo.

En esta difícil posición las ruedas del carro le pasaron sobre una pierna, causándole una herida de relativa gravedad.

Saria ha sido curado en la Asistencia Pública.

Aventuras de Adamson











Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presse Illustration Bureau", Copenhagen.

Denunció que, desconocidos, habían entrado a su domicilio robándole 3.152 pesos

Esta mañana, a las 7 y 10 horas, el señor José Rabiolo, que se domicilia en 25 de Mayo 3313, se presentó a la comisaría de la sección tercera denunciando que había sido víctima de un robo. Agregó que, los ladrones habíanle llevado dinero en efectivo por la suma de 3.000 pesos que guardaba en una cajita, y 152 de una cartera del bolsillo.

La gravedad de la denuncia hizo que se solicitare el concurso de investigaciones, tomando intervención quince minutos después el Jefe de Robos y Hurtos, señor Armichiardi y empleados a sus órdenes.

DILIGENCIAS—

El señor Rabiolo declaró a los pesquisantes que al levantarse esta mañana, había hallado abierta una ventana que comunica con el patio de la finca y al seguir hacia la calle lo había sorprendido encontrar la puerta abierta. Con el presentimiento de que habían entrado extraños, corrió hacia la habitación, dirigiéndose hacia una caja de bombones, que él utiliza como pequeño tesoro, la que encontró sobre la mesa en desorden. Los 3.000 pesos que la caja guardaba habían desaparecido. Examinó entonces sus ropas y comprobó que le habían hurtado 152 pesos. En seguida el señor Rabiolo radicó denuncia.

INDICIOS—

De la inspección ocular a la casa de calle 25 de Mayo la policía no llega a pista alguna. Es creencia en los investigadores de que la puerta no ha sido abierta y sí que alguna persona de la casa se olvidó de cerrarla pues los agentes que cuidan el barrio dicen que en base de una oportunidad han tenido que recordar a los familiares del señor Rabiolo que la puerta había quedado abierta. Salvado el inconveniente de mayor importancia, el autor del robo llegó hasta la habitación de la familia y debió violentar la ventana para entrar al interior. Pero esto no parece muy claro pues si bien en el marco de la ventana hay un trozo de madera resentida, el pequeño pasador, sumamente endeble, no presenta rastros de violencia alguna.

UN DINERO AJENO—

La policía sigue diligencias tratando de dar con el o los autores de este hecho rodeado de características tan extrañas.

El robo de que ha sido víctima el señor Rabiolo es doblemente lamentable ya que lo robado era dinero que tenía a su custodia. El señor Rabiolo, que se ocupa de comisiones y consignaciones, parece que tenía que hacer algunos pagos con el dinero que le fué robado en horas de esta madrugada.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Un menor del reformatorio se fugó

Las autoridades del Reformatorio de Menores han solicitado a la policía de Las Flores la detención de Miguel Fidanza, argentino, de 17 años de edad, menor que hallábase internado en el Reformatorio de Piquete y del cual fugóse hace varias días. Según parece Fidanza salió días atrás con horas de permiso para visitar a personas de su afecto, sin haber regresado hasta la fecha. La captura ha sido solicitada a Investigaciones que realiza diligencias.

Mercados cerealistas

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

Precios de ajuste

Trigo — Disponible $ 5.60; septiembre 5.70; octubre 5.75; noviembre 5.85.

Lino — Disponible $ 12.25; septiembre 12.40; octubre 12.30; noviembre 12.25.

Maíz — Disponible $ 3.75; septiembre 3.75; octubre 3.85; noviembre 3.93; diciembre 4.05.

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

Precios de ajuste

Trigo — Disponible $ 5.94; septiembre 5.94; octubre 5.97; noviembre 5.99.

Lino — Disponible $ 12.49; septiembre 12.49; octubre 12.49; noviembre 12.44.

Maíz — Disponible $ 3.87; septiembre 3.87; octubre 3.95; noviembre 4.06; diciembre 4.14.

Bolsa de Cereales de Santa Fe

Trigo. — Disponible $ 5.45, septiembre 5.60, octubre 5.60, noviembre 5.75.

Maíz. — Disponible $ 3.65, septiembre 3.70, octubre 3.80, noviembre 3.90, diciembre 4.00.

Lino. — Disponible $ 12.00, septiembre 12.20, octubre 12.20, noviembre 12.15.

Peligra el Campeón de Cuarta

El de la Federación, habría jugado con elementos inhabilitados

Sin que aún haya finalizado el campeonato de cuarta división de la Federación, puede darse como vencedor al team de Gardeldiina, ya que los partidos que faltan no modificarán las actuales posiciones.

Sin embargo, corre peligro ese equipo de perder una serie de puntos como para pasar del primero al último puesto. Se dice que han jugado elementos inhabilitados y hace tiempo, el C. D. amateur resolvió no tener consideraciones para los clubs que, de buena o mala fé, hicieron actuar jugadores sin que reúnan las condiciones reglamentarias.

Sería de lamentarlo, [illegible] de Gardeldiina, en un esfuerzo que merece destacarse, han logrado conquistar el campeonato, perdiéndolo así no puede resultar grato ni para los demás teams que siguen a Gardeldiina en orden de puntos.

En Gran Forma

Están jugando Enrique García y Julio Gómez

No hace mucho tiempo circuló una versión inquietante respecto a la salud del jugador Julio Gómez. Felizmente, nada desagradable ocurrió y bien pronto Gómez reapareció en las filas del club Rosario Central.

Los últimos partidos jugados por el joven insider, como también los de Enrique García señalan a ambos en la plenitud de sus formas. Constituyen lo mejor del quinteto ofensivo de Rosario Central, marcando, a la vez, una notable reacción sobre todo en lo que se refiere al winger.

En efecto, Enrique García actuaba desganado. No estaba en su ambiente; pero ahora, la regularidad de su juego, la peligrosidad de sus corridas han vuelto a ponerse de manifiesto, ante la satisfacción de la hinchada auriazul rosarina.

Según informaciones que poseemos, no sería nada difícil que el año próximo, tan brillantes elementos volvieran a actuar en nuestro medio.

¿Se Jugará el Clásico Rosarino?

Deben medirse el domingo, por el trofeo de competencia

Santa Fe y Rosario estarán de "clásico" el domingo. En la gran ciudad del sur deben medirse Rosario Central con Newell's Old Boys, por el trofeo de competencia.

Pero, surge la duda de que se lleve a cabo. Las incidencias en el partido que recientemente llevaron a cabo, motivaron una agitación entre los socios del club rojinegro, quienes pidieron a la C. D. cedieran los puntos al rival. Hasta ahora no ha tomado la C. D. ninguna medida en ese sentido, mientras aumentan las solicitudes de los socios en el sentido indicado.

Un match entre los clásicos adversarios siempre provoca interés, gran interés mejor dicho. Es la historia que se repite a través de los años, sin solución de continuidad.

El aplazamiento del proyecto sobre moratoria hipotecaria

La Cámara de Senadores de la Nación aplazó hasta el martes próximo el proyecto sobre moratoria hipotecaria. El pedido de "dejar pasar" ha partido del P. Ejecutivo, quien según manifestaciones del señor ministro de Hacienda, contempla el nuevo estado creado por la intervención de las instituciones de crédito, dispuestas ahora a reconsiderar la situación de los deudores.

Quienes siguen de cerca el movimiento económico del país, no sólo en orden a la producción y consumo, sino también en el aspecto político, pueden afirmar sin probabilidad de error, que la medida solicitada por el Poder Ejecutivo está íntimamente ligada a los negocios de la banca y de las casas exportadoras.

"El Litoral" ha manifestado su opinión relativa a la moratoria; la tiene juzgada como una medida sin eficacia con respecto de las necesidades generales del país. El problema a resolver consiste en provocar la circulación del numerario con el fin de aumentar el trabajo disponible. El procedimiento para conseguirlo no es un misterio y ya estaría obrando sobre la economía pública a no mediar intereses que el gobierno considera más respetables que la vida interna del país.

El aplazamiento a que nos referimos tiene por causa la alarma que el proyecto ha provocado en los Bancos y casas exportadoras. Podemos asegurar que no nos equivocamos un punto. En las recientes conversaciones de los banqueros con el Poder Ejecutivo se ha tocado el asunto, y los primeros comunicaron al presidente de la república que una buena parte de los créditos concedidos estaban garantizados con hipotecas, por lo cual si el proyecto convertíase en ley, las instituciones sufrirían perjuicios importantes. Las casas exportadoras, a su vez, no tardaron en comunicarle al gobierno sus pesares por la iniciativa, pues la misma les colocaría en la imposibilidad de atender los pedidos de dinero que con frecuencia les formulan los propietarios de campos. Las casas exportadoras tienen aplicados a las operaciones hipotecarias fuertes capitales, y se comprende que les resulta ingrata una ley que les impediría proceder sin contemplaciones sobre bienes que hoy pueden adquirir a precios excesivamente bajos.

Estas son las razones que el P. Ejecutivo ha tenido en vista al solicitar el aplazamiento. Una vez más se confirma lo dicho por este diario referente a la política financiera y económica del gobierno de la nación. En cada iniciativa la razón pública, la del país, queda subordinada a los intereses de ciertos grupos que el P. Ejecutivo considera como motor único de la organización. No ocultamos que a juicio nuestro la moratoria simple y llana dañará más que beneficiará, pero esta opinión está ligada a la exigencia de "hacer lo que conviene hacer" pues de lo contrario los daños irán en aumento, y se llegará a una situación desesperante. Que reconozcamos la ineficacia de una iniciativa no significa en modo alguno que neguemos la necesidad de echar mano a los recursos que puedan entonar la situación interna de la república, pero la verdad nuda y cruda es que nada de práctico se inició, y ya se ve que apenas rozados ciertos intereses el Poder Ejecutivo obra y maniobra a fin de que nada se altere.

Con tal sistema de acción administrativa y política, a la población no le queda otro remedio que el de adaptar su espíritu a una concepción paradisíaca de la vida. Así todos los males le sabrán a esfuerzos en la tierra para gozar oportunamente de la gloria imperecedera.

La deuda por la construcción del camino Llambi Campbell-San Justo

El Poder Ejecutivo ha regularizado el pago a la empresa F. H. Schmidt y Cía.

La difícil situación financiera y la falta de reajuste en el presupuesto, determinó al poco tiempo de asumir el mando el actual gobierno, la suspensión de los pagos de las obras de caminos pavimentados, sino en su totalidad, en gran parte.

Una de las empresas, la S. A. F. H. Schmidt cedió sus créditos al Banco de Galicia y Buenos Aires, pero el servicio de los certificados de obras se ha hecho hasta el presente en forma deficiente.

Para regularizar el pago de esa deuda, el Poder Ejecutivo ha llegado a un acuerdo con el Banco de Galicia y con la empresa de referencia, cuyos representantes señores Pedro Gómez Sanjaume, Werner Mandry y Rodolfo Hosauer, respectivamente, han firmado un convenio con el gobernador de la provincia y el ministro de Hacienda ingeniero Casella.

El monto de la deuda hasta el 31 de agosto ha sido fijado en pesos 3.144.781.60, y por tal suma el gobierno de la provincia entregó al Banco de Galicia y Buenos Aires, un pagaré a noventa días de plazo a contar desde el primero del mes corriente en reemplazo de pagarés vencidos, pagarés corrientes, certificados pendientes, garantías retenidas sobre cada certificado, etc.; dicho pagaré será amortizado trimestralmente en una suma no menor del diez por ciento de su importe originario.

El gobierno entregará al Banco, un pagaré con igual fecha de vencimiento por el valor que resulte de la liquidación final de los trabajos de construcción del camino pavimentado a San Justo, que está realizando la Dirección de O. [illegible], seis por ciento, y se amortizará como el documento mencionado más arriba, a razón de un diez por ciento como mínimo cada noventa días; el saldo correspondiente a la primer renovación se incluirá en el documento que se extienda por renovación hasta el 31 de agosto pasado, y los valores originarios de ambos, formarán el monto total de la obligación, en base a cuya cifra se harán las amortizaciones establecidas en concepto de intereses al 6 o|o correspondientes al importe y plazo del documento principal; por el monto de los intereses atrasados correspondientes a las letras y certificados vencidos hasta el día de hoy, el gobierno entregó además un documento a 180 días, por $ 112.[illegible] pesos, que deberá ser cancelado totalmente a su vencimiento.

La empresa en el convenio, se reserva el derecho de reclamar una indemnización por la diferencia del 2 o|o que ha debido abonar a sus banqueros en los documentos privados y extiendidos al 8 o|o; la Legislatura deberá conocer en este punto, y si no tuviera éxito la empresa, ésta reservase además el derecho de recurrir a los tribunales.

Entre otras disposiciones, el convenio fija la obligación al gobierno de hacer conocer mensualmente a las partes el estado de los fondos de la ley 2131 y a no convenir ninguna obra nueva que tuviere que pagarse con los fondos provenientes o creados por ella.

LOS SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

Esta mañana se entrevistaron con el gobernador de la provincia, los ministros de la Suprema Corte doctores Ameglio Arzeno y Eduardo Gschwind, quienes hiciéronle conocer el arreglo que habían convenido los miembros del Poder Judicial para facilitar el pago de los sueldos a los funcionarios y empleados de la administración de Justicia.

Oficialmente se ha informado que mañana la tesorería de la provincia pagará planillas de sueldos de los tribunales y continuará hasta poner al día a la administración judicial. De acuerdo a los datos que hemos obtenido, los funcionarios y empleados que no han aceptado el descuento cobrarán sus sueldos íntegramente, hasta tanto se pronuncie la Legislatura.

Legislativas

LA SESION DE MAÑANA EN EL SENADO

Con vivo interés es esperada en los círculos políticos la sesión que mañana a las 17.30 horas realizará el Senado. Motiva la expectativa pública, el anuncio hecho por el vicegobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, de que en esta sesión presentará la renuncia de su cargo.

Se asegura que las galerías estarán en pleno.

Construcción de desagües pluviales

La Intendencia Municipal impartió las instrucciones pertinentes al Departamento de Obras Públicas, a los efectos de que se proceda a la limpieza del desagüe pluvial de la calle Catamarca, desde la Avenida Freyre a Oeste y a su entubamiento con caños de hormigón armado o chapas acanaladas, según mejor convenga a los intereses de la comuna.

También se ha dispuesto hacer confeccionar por el Departamento de Obras Públicas, los moldes necesarios para proceder en adelante a la construcción de caños de hormigón armado que se destinarán a suplir las deficiencias de los desagües en la ciudad y caminos de acceso.

La construcción de desagües pluviales es una necesidad imperiosa en distintos barrios, especialmente en el Norte y Oeste, donde en las épocas de grandes lluvias se forman lagunas infranqueables. No basta el arreglo del que existe en la calle Catamarca; hay que construir otros, colocarles caños de hormigón armado y bocas de tormenta, para evitar las inundaciones que se producen cada vez que cae un aguacero.

LAS RESTRICCIONES A LA IMPORTACION POR EL PUERTO DE ESTA CAPITAL

Por unanimidad sancionó anoche el Concejo Deliberante, una ordenanza, ofreciendo gratuitamente el servicio de análisis químicos

PARTIDA DE AUTORIDADES A Bs. AIRES

Con el tren del F. C. Central Argentino que sale esta noche a las 22 horas de la estación local, parten para Buenos Aires, donde permanecerán breves días, el presidente y el secretario de la Bolsa de Comercio, señores Francisco Bobbio y Juan J. Lascano; el director del puerto, señor Angel Bonanzola, y el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, quienes gestionarán ante las autoridades nacionales, el levantamiento de las restricciones a la importación por el puerto de esta capital.

Es de esperar que obtendrán éxito en sus gestiones, pues van a solicitar la supresión de disposiciones arbitrarias e injustas, ofreciendo la contribución del gobierno de la provincia y de la comuna, para salvar las dificultades de carácter económico.

Se cree que en lo que depende del ministerio de Hacienda de la Nación, se hallará fácil solución a las dificultades. Noticias de buen origen aseguran que el nuevo ministro doctor Pinedo, habría manifestado la mejor buena voluntad de su parte, extrañándose de que existan tantas trabas a las actividades del puerto de Santa Fe.

Cabe suponer que el ministro de Agricultura allanará también las dificultades. Las medidas de restricción están fundadas en causas puramente económicas, y puesto que el gobierno de la provincia y la Municipalidad de esta ciudad ofrecen los elementos necesarios, desaparecen los motivos de las restricciones. El ministro del ramo, ingeniero Duhau, debe entenderlo así y disponer el levantamiento de las restricciones.

Varios diputados nacionales secundarán a los representantes de la Bolsa de Comercio, Puerto y Municipalidad, en sus gestiones ante los miembros del Poder Ejecutivo de la Nación.

La adhesión de la Municipalidad

En la sesión de anoche del Concejo Deliberante, fué tratado con carácter urgente y sobre tablas, un proyecto de ordenanza presentado por el sector demócrata progresista, autorizando al D. Ejecutivo para que haga llegar a los poderes públicos competentes, tanto nacionales como provinciales, los deseos de la población de Santa Fe, de que sean levantadas las restricciones que afectan al puerto de Santa Fe. Por el mismo proyecto se autoriza al D. E. para ofrecer gratuitamente los servicios de la Oficina Química Municipal.

Fué fundado el proyecto con breves y oportunas consideraciones por el Dr. Seghini, a quien siguieron en el uso de la palabra el Dr. Pandolfo y el señor Leguizamón, apoyando el proyecto y concretando los perjuicios que se ocasionan al comercio de nuestra plaza. Pandolfo acusó a los funcionarios nacionales de poner trabas a las actividades portuarias, levantando su voz de protesta contra esta campaña de desprestigio de nuestro puerto. El señor Leguizamón hizo resaltar la situación desventajosa en que injustamente se coloca al puerto de Santa Fe, con respecto a los de Rosario y Buenos Aires.

Votado el proyecto, fué aprobado por unanimidad.

Hoy en la Casa Municipal se informó que el intendente se ausentará esta noche a la Capital Federal, en compañía de los señores Bobbio y Lascano, agregando que la compañía del Dr. Zapata Gollán se debe a una ordenanza sancionada anoche por el Concejo Deliberante, por la que se le autoriza a realizar gestiones tendientes a obtener que se equipare nuestra estación fluvial a las de Rosario y Buenos Aires.

Nuestro lord mayor ofrecerá por cuenta de la Municipalidad, la realización gratuita de todos los análisis de los productos que se introduzcan por el puerto local, y aprovechará su viaje para activar otras gestiones de interés municipal.

Ingresos en la administración del puerto en agosto

MERMA CONSIDERABLE

En el transcurso del mes de agosto ppdo., la administración del puerto de esta ciudad percibió por los diferentes derechos y servicios que presta, la suma de pesos 95.296.62.

De esta cantidad corresponden $ 98.017.50 al gobierno de la provincia, $ 12.5[illegible].12 al de la nación y $ 16.746 a la cuenta del Consejo General de Educación.

No es posible comparar la recaudación de agosto del presente año con la de igual mes del año pasado, porque en agosto de 1932 ingresó una gruesa suma por pago de servicios de tracción que los FF. CC. del Estado adeudaban desde el año 1931, y que se elevaba a más de 400.000 pesos. Por esta causa, los ingresos de dicho mes alcanzaron el año pasado a pesos 522.194.42.

En agosto de 1930 se recaudaron $ 321.359.87, y en el de 1931 sólo alcanzaron a $ 192.114.08. Excluyendo la suma abonada por los FF. CC. del Estado, los ingresos del octavo mes de 1932, oscilaron alrededor de $ 120.000.

La merma es considerable.

Por concepto, la recaudación portuaria del mes ppdo. fué la siguiente:

Entrada, $ 16.981.21; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 5.134.66; muelle, 8.941.20; multas, 4.97; guinche, 11.501.63; eslingaje, 2.972.42; almacenaje, 900.31; plazoleta, 1.939.60; arrendamientos, 24.400.31; peones, 16; tracción, 16.629.24; servicio extra de guinche, 80; estadía de vagones, 22.50; alquiler de vagones, 154.87; corriente eléctrica, 6.692.97;

El expendio de manteca en condiciones higiénicas

Decreto de la Intendencia

Por la secretaría de O. Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, se expidió hoy un decreto de la Intendencia, estableciendo que las mantecas destinadas al consumo público, se expenderán en paquetes o envases de 50, 100, 250, 500 1.000 y 5.000 gramos.

Los envases o etiquetas llevarán, en caracteres visibles las inscripciones que establece el Reglamento Bromatológico, con especial indicación del peso neto del contenido, nombre y marca del producto, fecha del envasado, nombre del fabricante e introductor y representante o revendedor del producto.

Será permitida para consumo directo de confiterías, mantequerías, panaderías y negocios de igual índole, la entrega en blocks de 5 a 25 Kg. neto, cajones o cajas debiendo usar papel impermeable para evitar el contacto de la mercadería con la madera. Dichos cajones serán lavados periódicamente y llevarán en parte visible el nombre del fabricante y el peso del contenido.

Agrega el decreto que la manteca introducida al municipio, vendrá fraccionada en las mismas condiciones establecidas precedentemente para la fabricada en la localidad.

Las infracciones a dicho decreto serán pasibles de las penalidades que fija la ordenanza Nro 2979.

El decreto de hoy ha sido expedido de acuerdo con un pedido de la Oficina Química Municipal tendiente a conseguir el expendio de manteca en condiciones higiénicas convenientes, para su mejor control o identificación de su origen, y de acuerdo a la facultad que le

La exposición Rural

Ha sido aplazada la inauguración hasta el 15 de octubre

FALTA DE AGUA

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural, ha resuelto aplazar hasta el 15 de octubre la inauguración del certamen que tiene organizado, el cual debía ser inaugurado en el mes en curso.

Las causas determinantes de la resolución a que nos referimos, consisten en que la prolongada sequía impide que los ganaderos puedan enviar sus productos en perfectas condiciones de seguridad. Por otra parte, la carencia de agua paraliza los negocios de ganados debido entre otras razones al excesivo costo de la alimentación; el fracaso probable en las ventas aminoraría sensiblemente el éxito de la exposición, lo que acertadamente se desea evitar.

La prolongada sequía está preparando una tragedia en la economía de la zona; poco tiempo más podrán resistir los sembrados, y ya hay grandes extensiones de campo carente en absoluto de pastos.

Ha sido, pues, una medida de previsión la tomada anoche por la Sociedad Rural, medida que los ganaderos aprobarán sin duda, en mérito de que se trata de evitar pérdidas inútiles.

EL ESTADO SANITARIO DE TOSTADO

Los informes recibidos de Tostado en la Dirección General de Sanidad, confirman los rumores que circularon sobre la gravedad de la epidemia de gripe con complicaciones pulmonares, que ha determinado una cifra elevada de mortalidad durante el pasado mes de agosto.

El doctor Caballero Pire ha informado que el mal estado sanitario se mantiene, y que la comuna es impotente para combatir la epidemia por cuanto no posee fondos destinados a la adquisición de medicamentos, y solicita por tal causa, el envío de mayores cantidades de remedios y el traslado de personal para vigilar el estado sanitario de la población.

La Dirección de Sanidad ha enviado ya personal para cooperar con los médicos en la lucha contra el mal; llevan medicamentos en abundancia, y la secretaría general ha informado que los ataques a la repartición en este sentido son infundados, por cuanto los medicamentos se envían a requerimiento de los médicos, además de las partidas mensuales acostumbradas.

—Las autoridades sanitarias creen que se ha magnificado la epidemia; que el estado sanitario es malo no lo niegan, pero el fenómeno se ha observado en todas partes, sin que se trate de hacer recaer sobre la Dirección de Sanidad una responsabilidad que no está tal.

LA EXTRAORDINARIA BAJANTE DEL RIO

Vuelve a acentuarse la bajante de las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior. Después de crecer algunos decímetros, baja el río desde varios días en Puerto Aguirre.

La circular del Telégrafo Nacional informa al respecto:

Corrientes 1.39 metros, bajó 1 centímetros; Itá Ibaté 0.20 bajo cero, descendió 2; Ituzaingó 0.10 sobre cero, estacionario; Posadas 0.06 bajo cero, estacionario; Puerto Aguirre 0.72 metros, bajó 6 centímetros.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 0.96 sobre cero, habiendo bajado el río 2 centímetros, desde ayer.

Revista de la Facultad de Química

Una magnífica demostración de labor, de concepto profesional y moral es el 2o. volumen de la Revista de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, puesta ya en circulación.

Mientras los intereses creados trabajan subterráneamente para destruir uno de los contados organismos útiles de la enseñanza superior del país, el grupo de estudiosos que dirige la Facultad realiza en silencio pero eficazmente, la tarea práctica que en buena ley le exigen los espíritus responsables.

Ninguna mejor prueba de capacidad, de aplicación y de rendimiento podía ofrecer la Facultad, que las páginas de la Revista, destinadas a provocar la investigación, a colaborar en la enseñanza, y a revelar la eficiencia científica de los autores de los distintos asuntos tratados. Una rápida ojeada al sumario dará una idea de la importancia de la publicación. Es el siguiente: J. Minervini: La Facultad de Química Industrial y Agrícola y su contribución al progreso industrial del país. H. Damianovich: Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Obra realizada durante el período 1932-1933. E. Meiro: Deducción termodinámica de la ley de los gases infinitamente diluídos. D. Maturo: Extensión de la ley de Braun al equilibrio de fases binarias. F. E. Urondo: Medidas del número de iones del aire de Santa Fe. J. Gollán (h.): L. Hervot y V. Nicollier. Análisis mecánico de suelos. J. Gollán (h.): L. Hervot y V. Nicollier. Corrección de suelos alcalinos para caminos. J. Gollán (h.): J. Cruellas. Suelos overos y esterilidad de los manchones. J. Gollán (h.): Determinación del límite líquido en suelos. (Con un estudio comparativo de L. Hervot). J. Gollán (h.); y C. Christen. Determinación de carbonatos y materia orgánica de suelos. J. Gollán (h.) y M. Schivazappa: Nomograma para la regulación de los piezómetros usados en aparatos de levigación. J. Gollán (h.) y C. Christen: Agua de combinación de la arcilla en los suelos de Santa Fe. G. A. Fester, J. Di Filippo y B. Petrone: El cracking por el arco voltaico. G. A. Fester, A. Abbate y J. Maroso: La deshidratación del alcohol. F. Bertuzzi y J. Teitelbaum: Aprovechamiento del suero de manteca para grasas y de humedad en las semillas oleaginosas. G. A. Fester y J. Cruellas: Nuevos dispositivos de laboratorio. J. Gollán (h.): Bureta gasométrica. G. Christen: Dispositivo de Pregl, para la valoración rápida del nitrógeno orgánico.

El tomo está nítidamente impreso, y contiene abundantes grabados que ilustran las diversas colaboraciones contenidas en el mismo.

Administrativas

EL RESCATE DE TITULOS DE LA PROVINCIA

El gobierno de la provincia, de acuerdo con el convenio firmado con el Banco Provincial de Santa Fe, ha dictado un decreto por el cual se autoriza a las distintas casas del Banco oficial, para pagar los cupones y hacer los servicios de la deuda interna. Los Bancos harán efectivos los cupones y títulos que serán rescatados por licitación y sorteo que se realizarán como hasta ahora, en el ministerio de Hacienda.

Por la misma resolución se autoriza al Banco de la Provincia para pagar los intereses de la deuda externa de la ley número 1619, hasta el cupón número 44 vencido el 15 de marzo de 1932.

EL PUENTE CARRETERO

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el ingeniero J. Klinger, jefe de la división obras y caminos de la D. N. de Vialidad; este funcionario informó al ingeniero Casella, acerca de los estudios realizados para el trazado del camino Santa Fe-Rafaela, y pavimentación del puente carretero a Santo Tomé.

FERIADO PARA ESPERANZA

El ministerio de Gobierno ha dado a conocer un decreto por el cual se declara feriado el día 8 del corriente para la ciudad de Esperanza, que conmemorará dicho día el 77 aniversario de la fundación de la primera colonia agrícola argentina.

MUNICIPALES

La contribución nacional para la Casa de Aislamiento y transformación del H. Iturraspe

Debiendo ausentarse esta noche a Buenos Aires, por causas de que nos ocupamos en otro lugar, el intendente, Dr. Zapata Gollán, manifestó esta mañana en su despacho, que aprovechará la ocasión de su viaje para activar nuevamente ante el Congreso de la Nación, la inclusión de una partida de dinero en el presupuesto del año próximo, con que la Nación contribuiría a la realización de las obras de la Casa de Aislamiento y transformación del Hospital J. B. Iturraspe en Policlínico.

Los legisladores que prometieron acompañar con sus votos la inclusión mencionada, han manifestado que el día viernes próximo, en la sesión a realizarse en la Cámara de Diputados, tendrá entrada el proyecto respectivo.

Noticias varias

La Inspección General pasó nota a los propietarios de los inmuebles que a continuación se indican, emplazándoles a realizar las siguientes obras: San Martín 2870, reparación de la verdad; S. Lorenzo y Crespo, rebocar el frente; Suipacha No. 2063, reparar la vereda; Lavalle esquina Río de Janeiro, construir cerco; San Lorenzo y Crespo (otra casa), rebocar el frente.

VARIAS

Libreta de enrolamiento a retirar

El correo ha devuelto al Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, un sobre conteniendo la libreta de enrolamiento del ciudadano Antonio Primitivo Castillo, de la clase de 1912, por no haber encontrado a éste ni dan razón de él en San Agustín, donde se domiciliaba.

Puede el interesado pasar a retirar dicha libreta de las oficinas del Distrito Militar No. 36.

Temperatura de hoy

Cambió dirección el viento, soplando hoy del Noreste. La temperatura experimentó un leve ascenso y la presión atmosférica ha descendido.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 8.2 y la máxima de 21 grados; el barómetro, 65 mms.

CONFERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

DESIGNO DELEGADO EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación invitó días atrás al Gobierno de Santa Fe a asistir a la Primera Conferencia de Asistencia Social que se realizará en Buenos Aires el día 14 del mes de octubre próximo.

Esta mañana el P. Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual adhiere a la Conferencia, y designa como delegado del Gobierno de Santa Fe al doctor Tomás Amadeo; dispone además que las diversas reparticiones preparen todas las informaciones que pudieran ser de utilidad para que el delegado lleve su cometido a entera satisfacción.

MEJORA EN LOS SERVICIOS DE CORREOS

Barrio San Martín e Hipódromo

El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Steinhoff, ha dispuesto que desde mañana se efectúe el reparto de correspondencia a domicilio en los barrios San Martín e Hipódromo, introduciendo así una importante mejora en los servicios de la repartición.

En los días domingos los vecinos que esperan o expidan correspondencia, deberán dirigirse a la estafeta postal de Piquete, que funcionará dos horas durante esos días.

Para los pobladores de aquella parte del municipio, donde ya existen varias e importantes casas de comercio, la distribución de la correspondencia significa un beneficio apreciable, pues hasta la

A los tres años de la revolución de Septiembre

El ex-ministro del gobierno de facto Dr. Pablo Calatayud, comenta lo ocurrido

ALVEAR, BOATTI Y SANCHEZ SORONDO NO QUISIERON COMENTAR

A tres años de la revolución de setiembre, el comentario sigue siendo apasionado respecto de la misma. Frente a la oposición de los radicales, los ciudadanos vinculados al movimiento sostienen que los fines de reforma institucional tenidos en cuenta por los organizadores, deben llevarse a cabo por una transformación completa de nuestro sistema representativo.

El primer ministro del Interior que tuvo el gobierno provisional, hoy senador nacional doctor Matías G. Sánchez Sorondo, fué requerido por el reporter para que sintetizara sus puntos de vista acerca de la revolución a los tres años del movimiento. A modo de respuesta le dió al cronista el folleto que contiene, recopilados por el gobierno revolucionario, los "Documentos iniciales de la Revolución", lo cual lo interpretó el corresponsal como que reeditaba sus expresiones de entonces según las cuales la normalidad constitucional consistía en servirse de los comicios para remover las causas que llevaron al poder al señor Irigoyen.

Hoy estas ideas las sostiene el senador por Buenos Aires en el seno del partido demócrata nacional a que pertenece, donde trata de crear un fuerte ambiente propicio a la implantación del corporativismo.

Al solicitarle el repórter sus impresiones referentes a si la revolución ha cumplido su objeto con derrocar a las autoridades de entonces, sonrió en una forma que que quería decir que, de creerlo así, no se hubiera tomado la molestia de facilitarnos los documentos que exhiben un propósito aun no realizado.

—Mis pensamientos sobre la revolución, — dijo —, son bien conocidos, como también mi manera de pensar respecto a lo que nos corresponde hacer para asegurar la continuidad de su acción. Está demás que haga repeticiones. Finalmente expuso al cronista que mantiene en un todo sus afirmaciones de que el movimiento traía en sí la concepción de una era nueva, cifrada, entre otras cosas, en la representación gremial.

HABLA OTRO MINISTRO DEL GOBIERNO PROVISIONAL EL DOCTOR PABLO CALATAYUD

El doctor Pablo Calatayud, fué interventor y ministro del gobierno provisional y es actualmente uno de los consejeros prominentes de la Legión Cívica Argentina.

—La revolución llevaba un plan, — dijo el ex-ministro del general Uriburu, — y era, en líneas generales, terminar con la demagogia, el comunismo y el político profesional, eliminando a este como factor perturbador de la verdadera democracia. En este sentido, hay que confesar que la revolución no ha conseguido su objeto.

Invitado a especificar si se declaró el movimiento con vistas a derrocar al gobierno, a manera de programa exclusivo, declaró:

—Absolutamente, no. Fué un movimiento de idealismo puro. Y es ese idealismo el que animó todas las acciones del jefe revolucionario.

Por muchas circunstancias, no ha podido lograr la finalidad perseguida de una total reforma constitucional; pero, para mí, tuvo en cambio, como efecto inmediato, el de restituirnos nuestra personalidad moral.

POR QUE NO PUDO CUMPLIR SU OBRA URIBURU

—Rodeado de algunos hombres excesivamente políticos, aunque sin desconocer sus grandes condiciones, — añadió el ex-ministro Calatayud—, el ambiente hizo que su plan no tuviese el deseado cumplimiento. La revolución, en realidad, no obtuvo su finalidad, debido a la acción de los políticos, por una parte, que antepusieron los intereses de sus partidos y sus impaciencias a los intereses del país, y por no estar compenetrados de ese idealismo directriz. También influye en ese resultado parcial la preocupación del general Uriburu de que su acción pudiera verse menoscabada por la sospecha de cualquier interés menguado o el ataque de un propósito de perpetuarse en el gobierno. Sin embargo, el plan de reformas institucionales habría necesitado años para organizarse e implantarse.

Desvirtuó más adelante el ex-ministro la especie que los hace aparecer como partidarios de llevar el cambio de régimen por la violencia.

—Pretendemos llegar por la convicción, — afirmó, — Todo es cuestión de tiempo. Es seguro que vamos a llegar donde nos proponemos. El mundo sufre una intensa transformación orgánica. Toda Europa ha modificado sus ideas en lo que se refiere a regímenes y organizaciones sociales. La tendencia general gira hacia el estado fuerte dirigiendo la acción individual y regulando sus actividades en beneficio general. Hasta los mismos socialistas franceses lo acaban de reconocer. Estados Unidos es también otro ejemplo.

En cambio, para nuestros políticos, — subrayó el entrevistado, — que es una clase profesional, todo individuo que vale un voto tiene que ser preferido, — por regla general — a la comunidad que, a veces, no vota, o si lo hace no le cumple en la cantidad suficiente como para ganar una elección.

El voto es la preocupación obsesionante de nuestros políticos, — señaló en seguida. — Por conseguirlo, y por pagarlo han afectado en muchos millones el patrimonio de la comunidad. Ese voto, en nuestro régimen, vale tanto cuando proviene de un hacendado, de un agricultor, de comerciante, capitalista, obrero, intelectual universitario, como cuando es dado por un asesino, un ladrón, un bribón, un desocupado habitual o un analfabeto. Eso no puede nunca ser justo.

—Por ahora el éxito supera nuestras esperanzas, añadió. La gente capaz de comprendernos acepta nuestras ideas con el mayor entusiasmo. Tenemos naturalmente en contra a los partidos políticos, o por lo menos, a sus dirigentes. Nosotros estamos en cómoda situación porque no aspiramos a nada personalmente, y no necesitamos tampoco de la contribución personal de los demás para vivir. Al contrario, hemos puesto nuestro patrimonio y nuestras energías al servicio de la noble causa.

LA REVOLUCION, EN EL RADICALISMO

Entrevistado el doctor Alvear declaró que este no es el momento más oportuno para hablar de las consecuencias del movimiento de septiembre.

También se reservó sus puntos de vista el secretario del Comité Nacional, ingeniero Boatti, arguyendo que tenía emitida opinión en muchos actos públicos. Dijo asimismo, que el acto del 6 de septiembre daba todavía mucha materia para ser objeto de comentario. Con estas breves palabras, eludió abrir juicio en la entrevista.

CONSEJO DE EDUCACION

ESCUELAS CLAUSURADAS

Hasta el día 11 del corriente han sido clausuradas las escuelas de La Pelada y Campo Iturraspe (Santa Rosa), por mal estado sanitario en las poblaciones de las mencionadas localidades.

PAGO DE HABERES

Lentamente prosigue la tesorería escolar el pago de las planillas por el mes de febrero; hoy se ha girado el importe de la undécima sección.

REGRESO DEL PRESIDENTE

El viernes es esperado en esta capital, el presidente del Consejo señor M. Angel Correa, que hoy ha partido de Bs. Aires para Rosario.

La sesión del Consejo que debía realizarse mañana, tendrá lugar el viernes.

Recuerda haber robado hasta ahora 52 gallinas en corrales de la sección cuarta

Esta madrugada, siendo las 3 horas, el jefe de Robos y Hurtos señor Armichiardi, recorría en el automóvil de la División, cuando al llegar a Avila, Freyre y Buenos Aires, vió a un sujeto en actitud sospechosa. Estuvo observándolo algunos minutos hasta que llegó un camión cargado de aves y cajones de huevos que iba para el centro y detrás del cual corrió algunos metros el desconocido. Seguro de que se trataba de un malhechor, el policía detuvo al sujeto que resultó ser Oscar Gómez (a) Toraya. Interrogado sobre sus extrañas actitudes, Gómez, que ya tiene algunos antecedentes por raterías, respondió con evasivas pero después terminó por ser explícito. Confesó que se proponía abrirle una de las jaulas al camión para robarle las aves. Dijo que esto lo viene haciendo desde hace mucho tiempo y terminó confesándose autor de una infinidad de robos de gallinas, algunos en jurisdicción de la 4a. y otros en Santo Tomé, cuyas circunstancias no precisó detalladamente. Dice Gómez que recuerda haber robado en los gallineros del vecindario más o menos 52 gallinas y ha declarado también sobre hurtos mecánicos que dice haber cometido en compañía de un sujeto al que la policía busca con todo empeño. Investigaciones espera esclarecer una serie de hurtos registrados últimamente en la ciudad.

Limpiando un revólver que creía descargado un vecino de Obligado, se hirió

Informaciones llegadas de la localidad de General Obligado, jurisdicción de dicho departamento, dan cuenta de un grave percance sucedido en horas de anteanoche, hecho del cual resultó víctima el señor Manuel Gómez Rodríguez que forma parte del personal del Banco de la Nación (Sucursal Reconquista). Las referencias que llegan informan que el señor Gómez Rodríguez limpiaba un revólver calibre 32, el que creía descargado, cuando al hacer jugar el disparador salió un tiro proyectil que fué a darle en el pecho. Solicitados los servicios de un médico informó que la herida es de algún cuidado. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente esclarecido el hecho.

Le han carneado una vaca

La División Judicial está haciendo diligencias tendientes a dar con los autores de un hecho denunciado por Cornelio Villalba, vecino de Colastiné. Expone Villalba que personas que no conoce, le han carneado una vaca de su propiedad. Tiene conocimiento el juez en turno.

Dos detenidos

Procedentes de Vera tuvieron entrada en la casa central de policía los detenidos Juan Feliciano Morel y Juan Casaresi, que vienen a disposición del juez de crimen en turno. La llegada de los detenidos fué notificada al magistrado.

Remontando un barrilete, cayó desde 5 metros de altura

La seccional primera de policía intervino en un accidente sucedido anoche, en la finca señalada con el número 2943, de calle General López, hecho del cual resultó víctima un menor de 13 años de edad.

Según nos hemos informado, Lindor Gutiérrez, que es la víctima, desde las primeras horas de ayer a la tarde se entretenía en remontar una cometa sobre los techos de la casa de sus patrones. Llevado de su entusiasmo, el menor olvidó toda prudencia y corriendo a cinco metros de altura, cayó al suelo. Socorrido por personas de la casa fué llevado Lindor al consultorio central de la Asistencia Pública donde afirmaron que se trataba de una desgracia con suerte, pues sólo se había causado algunas contusiones en el cuerpo y una herida en la mano izquierda las que no revisten importancia, según la palabra del médico. Practicada la cura el menor accidentado fué llevado a la casa de sus patrones donde se asiste. La seccional 1a. que instruye sumario ha dado cuenta del accidente al juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Un vecino se ha presentado a la seccional segunda de policía manifestando que ha extraviado dos pólizas de empeño expedidas por el Banco Municipal. Corresponden a una máquina de coser y un par de pendientes. La policía averigua.

—En horas de anoche, el agente Gómez, del personal de la 1ra. mientras recorría el radio a su cargo encontró al llegar a San Martín y Rosario, el pase de tranvías No. 201. El interesado puede reclamarlo en la seccional.

TRIBUNALES

RECURSO DE HABEAS - CORPUS DE UN CLUB DE FOOT BALL

Ante el juzgado del crimen a cargo del doctor Barrios ha interpretado el club Atlético Huracán de Foot Ball un recurso de habeas Corpus contra la Comisión de Fomento de Bernardo de Irigoyen, donde está el club, porque la comuna ha negado permiso para realizar bailes los días 8, 9 y 10 del corriente mes. El Juez no ha resuelto todavía.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación interpuesta por Angel Zurio en el sumario que se le sigue por lesiones por imprudencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal resolvió: Confirmarlo. La Cámara establece que de las constancias del sumario principal que se ha tenido a la vista, resulta plenamente constatada la semiplena prueba de la culpabilidad del prevenido en el hecho que se le imputa, encontrándose llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos criminales.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Manuel Cañedo contra Victorio Peña para resolver la apelación de la sentencia dictada por la que se rechazan las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución; la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, dictó fallo, confirma la sentencia, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Alvaro González. Establece la Cámara que de acuerdo con las constancias de autos aparece que el ejecutado se le tuvo por confeso en los hechos en las medidas preparatorias, circunstancias que por sí sola, bastará para desechar de plano la mayor parte de las excepciones planteadas ante el ac-quo, y que, cabe decir al remotamente se justificaron. En esta circunstancia el ejecutado solicita se revoque esa sentencia. Las pruebas no han aportado nada nuevo, por lo cual no es posible enervar el progreso de la acción entablada.

NULIDAD Y TERCERIA

En la tercería deducida por Christian Thelee en el juicio seguido por Santiago Carignano contra Carlos Rostagno, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, dictó sentencia por la que confirma la resolución apelada que no hace lugar a la nulidad alegada y declara procedente la tercería promovida por el actor, debiendo levantarse el embargo de la propiedad trabada en este juicio, con costas. En esta instancia se regulan en $ 300 al doctor Rodríguez. La Cámara estudia las cuestiones y llega a la conclusión de que teniendo en cuenta lo manifestado por el actor en el juicio ejecutivo, se trataría de un acto encubierto con el fin de garantir un préstamo de dinero. Sería un acto de simulación relativa (artículo 956 del C. Civil), y, como dicho acto fué celebrado con mucha anterioridad (tres años) al título presentado por el ejecutante, tiene que prevalecer el derecho del tercerista, al del ejecutante. Lo mismo acontecería en el supuesto que el acto se considerara como simulación absoluta. Pues, aun en dicha hipótesis, debe prevalecer el derecho del tercerista al del ejecutante en virtud de que éste ha debido probar el perjuicio que la simulación le causa y no lo ha hecho.

VENIAS CONCEDIDAS

En la gestión iniciada por el Defensor General a favor de Amalia López, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dió resolución autorizando a la nombrada para contraer matrimonio con Clemente Lecere, oficiándose al Registro Civil.

—En la gestión iniciada por la menor Julia Sánchez, el mismo juzgado concedió autorización para que pueda contraer matrimonio con Enrique Tasconi. Se oficia al Registro Civil.

TERCERIA DE DOMINIO

En la tercería de dominio iniciada por Jorge Daga en el juicio Miguel Olivares contra Carlos Mainera, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó sentencia resolviendo el incidente promovido. No hace lugar al cambio de depositario. El juez dice que las razones que se invocan, serían aceptables si partieran de quien tiene en forma indiscutible el carácter de dominio, pero no en este caso en donde se cuestiona el derecho de propiedad sobre los objetos embargados y que quedará solucionado con la sentencia que se dictará en esta tercería.

JUICIO SOBRE ENTREGA DE BIENES

En el juicio que sobre entrega de bienes sigue Laureano Justo Garay contra el concurso civil de Leonardo Díaz, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución por la cual rechaza con costas la presente demanda. Establece el juez que la parte actora no ha producido la prueba testimonial que ofreciera, en cambio la parte demandada ha justificado, con su prueba la acción que ha entablado.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el doctor Antonio H. Colom contra Sara Abeliansky de Kivatinsky dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Gratacola y en $ 70 los del procurador Monella. Establece el juez que el allanamiento de la parte demandada no tiene otro efecto que la renuncia a los trámites perentorios del juicio. Por ello y de acuerdo a lo solicitado por la parte actora y Defensor General y lo dispuesto en el artículo 526 del Código de P. Civiles, corresponde llevar adelante la acción.

DEMANDA POR COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por Luis Copello contra José A. Patigarria, el juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, por la secretaría Béguelin dictó sentencia por la que manda llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor E. Salgado en la suma de $ 230. Al resolverlo así el juzgado tiene presente que la parte demandada no ha opuesto la excepción de ley ni otra alguna.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Arminda Baudin de Paredes e Ignacio Bergallo contra la Municipalidad de Santa Fe, ha dictado fallo en la fecha el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin. Rechaza la demanda con costas. El juez estudia todas las cuestiones planteadas. Llega a la conclusión de que la Municipalidad, según las constancias de autos, ha probado que ha tenido la posesión durante más de treinta años del terreno que se pretende reivindicar, por lo que de acuerdo a las disposiciones legales (artículos 4015 y 4016) ha transcurrido el término necesario para que se opere la prescripción adquisitiva. Estaba en litigio un terreno que resulta afectado por el trazado del parque Juan de Garay.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Etelvina Rousea Viuda de Chena contra Alberto Losa ha dictado fallo el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin mandando llevar adelante la ejecución por no haber opuesto excepción alguna el demandado. En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Seghizzi.

OPOSICION RECHAZADA

En el juicio que sigue Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe, cobro de pesos, para resolver la oposición formulada contra el decreto que señala audiencia para la declaración de testigos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreyra, dictó resolución. No se hace lugar a la impugnación formulada. Se señala audiencia del día 9 del corriente para que los testigos ofrecidos por el demandado concurran a prestar declaración, con el apercibimiento del artículo 294 del Código de P. Civiles. El juez establece que de acuerdo al artículo 290 la inadmisibilidad de la prueba testimonial no puede ser objeto de articulaciones, y los jueces deberán siempre decretar el examen de los testigos, sea cual fuera su opinión al respecto.

MEDIDA AMPLIADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Amézaga y Ochoteco contra Francisco J. Ciucellas, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi tiene por ampliado el pedido de medidas previas.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José Nicolás Giordano, el juez de la 3a. nominación por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones practicadas por el perito Héctor A. Mántaras.

PERENCION DE INSTANCIA

En el incidente de perención de instancia promovido por doña Antonia Rizzo de Mazzuca en el juicio Francisco Rizzo contra Pablo Caminitti, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró perimida la instancia con costas. Ordena se levante la inhibición, con costas. El juez establece que ha transcurrido con exceso el término de un año exigido por la ley procesal para que la perención pueda producirse (artículo 1098 del C. de Procedimientos Civiles).

DICTAMEN DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Rizzo dictaminó en esta causa:

En el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en el juicio Dickerhoff y Widmann contra Francisco Lorenzatti el Fiscal aconsejó a la Suprema Corte de Justicia el rechazo del recurso interpuesto por no corresponder el mismo y no ser sentencia la recurrida las que admiten el recurso de inconstitucionalidad, el que sólo es viable para aquellas sentencias que tienen el carácter de definitivas, carácter éste que no comprende el caso de autos.

PROCESO SOBRESEIDO

En el proceso contra Ricardo Alzugaray, lesiones por imprudencia, el juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó resolución declarando prescripta la acción penal y extinguida la acción civil, sin costas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso contra María Peralta por el delito de infanticidio el juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó sentencia absolviéndola de culpa y cargo por no estar llenado el requisito del artículo 9 del , Código Penal.

PEDIDO DE AUTOS DE PRISION

El fiscal, doctor Viñas Balugera, se ha expedido en el proceso contra Benito Venancio Coronel, solicitando contra el mismo auto de prisión preventiva por los delitos de triple homicidio calificado, artículo 80 del Código Penal, (inciso 3), robo en despoblado y con armas (artículo 167 inciso 1o. C. Penal) y, lesiones graves con el agravante del artículo 92 del C. Penal.

—En el proceso contra Santiago Fernández el fiscal doctor Viñas Balugera solicita auto de prisión por el delito de uxoricidio (artículo 80 inciso 1o. del C. Penal).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. VILLA - SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Pedro Anaya contra I. S. Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condenando a I. S. a abonar a don Pedro Amaya, la suma de doscientos pesos nacionales e intereses moratorios a estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlanse los derechos procuratorios de don José Testi, en veinte pesos nacionales que se abonarán por quien corresponda.

—Juan Carboni contra I. T. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condenando a I. T. a abonar a don Juan Carboni en el término de diez días, la suma de doscientos pesos nacionales, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlanse los derechos procuratorios de don Pedro Viñas en la suma de veinte pesos nacionales.

—Fernando Rodríguez contra M. A. B. de M. y M. B. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Magariños y Hevia contra A. P. y E. D. Idem, idem. Regulo los honorarios del procurador de la Peña en la suma de diez pesos nacionales.

—Isaac Goldin contra M. S. Resuelvo: Hacer lugar a la oposición, declarando nulo y sin valor el pliego glosado a fojas veinticinco, sin costas a mérito de la naturaleza de la cuestión planteada.

—Banco Italia y Río de la Plata contra A. N. O. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Mahieu en la suma de treinta pesos nacionales.

—Banco Provincial de Santa Fe contra S. F. S. y M. I. Vda. de S. Idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en la suma de cuarenta pesos nacionales.

—Faria y Helbling contra E. B. O. Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Tissembaum en la suma de cuatro pesos nacionales.

JUZGADO FEDERAL — SECRETARIA GUASTAVINO

Se han dictado providencias en los siguientes:

EXCEPCIONES MILITARES

Pedro Alberto Bustos, Juan Elías Mastromei, Francisco Luis Castro, Vicente Ernesto Cabrera, Rafael Stocchetti, Francisco Genaro Almar, Segundo Miguel Bustamante, José Ambrosio Recalde, Manuel Gómez, Luis Peragui, Edmundo Ibáñez, Carlos Jorge Mierke.

SUMARIOS

Sumario contra Ladislao Leiva. Inf. Art. 174 Inc. 5o. C. Penal.

—Accidente ferroviario en Estación Cabal. Muerto José A. Tur.

—Andrés Betorello, infracción Art. 18 de la ley 4707.

—Denuncia del Proc. Fiscal contra Luis Cornejo por usurpación y defraudación.

—Proceso contra Silvestre Gómez y Jorge Mir sobre hurto.

El Comercio en Ciudad y Campaña

DESIGNACION DE AUDIENCIA EN CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de la Sucesión Gaspani, de esta plaza, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi señaló la audiencia del día ocho del corriente mes a las nueve horas para sorteo de contador. El balance presentado fué:

Activo . . .	$	40.046.13
Pasivo . . .	"	20.606.32

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi decretó la quiebra del comerciante de esta plaza León Cohen, nombrando contador a Aquiles Alfieri. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 4 de octubre a las 10 horas.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de la firma Federico Cristóbal Bollinger, de la ciudad de Rafaela, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin ha dictado en la fecha un auto por el cual declara homologado el siguiente concordato aceptado por la junta de acreedores: Pago íntegro de los créditos privilegiados; a los 60 días y costas del juicio; pago del cinco por ciento a 18 meses al contado, dentro del plazo estipulado en el punto anterior, los comunes; pago del 10 por ciento con subscripción de documentos y sin interés para los comunes fuera del cinco por ciento al contado que se establece en el punto anterior.

EL SORTEO DE CONSCRIPTOS CORRESPONDIENTE A LA CLASE 1913

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

ALDAO

Ferrero Juan, 1336; Ascensio Amadeo Antonio, 1176; Torres Hermindo Miguel, 0277; Viale Bernardo Enrique, 2620; Rimondo Pedro, 1353; Bonelli Pascual Domingo, 1386; Ré Avelino Andrés, [illegible]; Lorenzo Juan Martín, 0744; Calligaris Francisco Juan, 0464; Genero Lorenzo Luis, 1402; Casassi José Buenaventura, 3690; Bonafe [illegible] Ernesto Pedro, 2131; Volpato Domingo, 0374; Salassa Exaltario Miguel, 0962; Minetti Natalio Domingo, 2131; Roncheroni Domingo Juan, 1443; Cuasso José Francisco, 2172; Albertinazzi Luis, 0748; [illegible] Waldo, 2771; Marinelli Cesáreo Silvestre, 2315; Mancini Pablo Dalo, 3466; Combina Francisco Andrés, 1236; Cravero Santiago Orestes, 1317; Hoyo Mariano Francisco, 3621; Taborda Alberto, [illegible]; Re Rocey Edgardo, 1986; [illegible] Enrique Fernando, 3534; [illegible] Ambrosio, 1814; Lovera José, [illegible]; Argente Pedro José, 2312; [illegible] Francisco Natal, 0130; [illegible] Anselmo Pedro, 3730; [illegible] Francisco Félix, 1692.

CRESPO

Tobon Andrés Mateo, 3079.

ANGELICA

Vincenti Francisco, 3376; Arias de Santiago Pedro, 3151; Biancotti Juan Felino, 1762; Prato Lorenzo Ernesto, 1700; Valsecchi Eugenio Francisco, 2230; Cadena Pablo, 0207; Etcheverry Héctor Horacio, 0155; Leonardi Domingo José, 3223; Viana Pedro Antonio, 2986; Deschallo Enrique Roque, 3616; Rey Amado, 0258; Berra Amancio Leoncio, 1768; Bianconi Modesto Natalio, 3388; Pérez César Modesto, 0969; Ermetto Lorenzo, 2330.

AURELIA

Moironi Ernesto Andrés, 1298; Albrecht Jerónimo Eduardo, 2722; Falchini Isidro Jerónimo, 2949; Rossi Eduardo, 2310.

ATALIVA

Miretti Severino, 2774; Arroyo Alejandro Pablo, 2377; Parola Agustín, 2799; Servino Carlos Ambrosio, 1763; Delbo Daniel, 2863; Colombano Pedro, 2180; Seravalle Bautista, 0732; Maretti José Evaristo, 3541; Solano Constancio, 2823; Magaría Américo Felipe, 3372; Cardona Juan Martín, 1130; Ibarra Amelio Román, 0432; Guercí Angel, 3639; Ibarra Santiago Victorio, 1167; Ingaramo Remigio, 2238; Bagnus Francisco Eduardo, 2113; Bergese Federico Pedro, 0553; Gauna Angel Miguel, 0729; Gandini Emilio Felipe, 3796; Visconti Silverino Domingo, 1225; Astia Santiago Ricardo, 1949; Miretti Anselmo, 1993; Aimino Domingo Hipólito, 2992; Del Barco Cándido José, 3354; Abrate Sebastián Primo, 1974; Miretti Pedro José, 2845; Manning Alfredo Santiago, 2721.

BAUER Y SIGEL

Pianetto Argentino, 1463; Philippe Horacio, 1351; Ferrero Alfredo, 2294; Canavesio Carlos Miguel, 0418; Defant Luis, 0663; Peretti Pedro, 1961; Garzer Rafael Juan R., 1342; Cerutti Ceferino Hipólito, 1419; Carro José Leonardo, 1703; Milanesio Juan Actis, 2446; Canavesio Luis Miguel, 0582; Hartmán Rafael, 1310; Gallo Vicente, 1522; Rávera Antonio, 2290; Bogliotti Federico Anastasio, 1431.

CELLO

Ferrazzi Bernardo, 2944; Galfre Alejandro Agustín, 3209; Pausal Tomás, 2341; Baronetto Carlos, 1172; Costabella Agustín Octavio, 2628; Lanzetti Manuel José, 3815; Balbo José, 1629; Gollino José, 3615; Balbo Francisco, 1050; Vandagna Laureano Francisco, 3125; Turino Víctor Natal, 3104.

CLUCELLAS

Perío Luis, 3239; Zurbriggen Vicente, 2494; Costa Carlos Hilario, 0266; Brusco Juan Bautista, 1498; Toranzo Hermenegildo, 0489; Banino Asquilio Domingo, 3805; Pionatta Clemente José, 1174; Zurbriggen Ernesto José, 0412; Bruera Francisco, 0582; Duffo Secundino, 3499; Forno Celestino Bartolo, 3749; Civalero Sebastián, 2541; Perío Tomás, 1224; Buffa Bautista Antonio, 2966; Sacco Luis Camilo, 0361; Rogia Francisco, 2329; Pisco Alberto, 0877; Montenegro Valerio Alcides, 1120; Buffa Carlos Fortunato, 0228; Briggiler Reynaldo, 3656; Rossa Juan Bautista, 1872; Dovalle Enrique Pedro, 2821; Bender Gregorio, 0109; Martínez Teodoro Víctor, 0865; Buffa Bartolo, 3282; Joesen José Albino, 2068; Trossero Pedro Pablo, 1286; Mina Santiago, 2883; Giacomino Miguel, 0237; Pisco Miguel, 0722; Capello Alfredo Raimundo, 0087; Bonino Bautista R., 0240; Patrola Juan Miguel, 1209.

CASTELLANOS

Raniero Bautista, 0246; Carrindo José, 3770; Taverna Juan Emilio, 0629; Barale Lorenzo Segundo, 1506; Taverna Lorenzo, 2435; Martino Ernesto Pedro, 3312; Werlen Salvador, 1022; Sapino Jesús María, 2386; Zbrun Domingo, 0112.

EGUSQUIZA

Aviles José, 3090; Fassi Bartolo Antonio, 3653; Gagliardo Natalio Sebastián, 0905; Jara Alejandro Severino, 2778; Alasia Ernesto, 1621; Gariglio Juan Bautista, 2622; Gariglio Juan Bautista, 0317; Manassero Mauricio, 1520; Canavesio Eugenio, 1235; Gentili Juan, 1749; Funes Carlos, 2624.

ESMERALDA

Turaglio José, 0646; Maffini Roque Manuel, 1656; Cariglio Constancio, 3206; Crespo Francisco, 3108; Barrale Rogelio Silvestre, 0230; Vigezzi Carlos Juan, 0201; Barrale Angel Inocencio, 2677; Dutrás Raúl, 2518; Laurino Florencio, 0262; Aricio Bartolo Natalio, 1104; Saccani Pablo, 1335; Marquez Florentino, 3690; Muzzio Félix José, 3164.

HUMBERTO 1o

Barale Luis Ventura, 2141; Roizmán Aarón, 0069; Lingua Bernardo, 0037; Ré Umberto Antonio, 0272; León Carlos Angel, 0307; Conrado Alfredo Vicente, 3357; Ré Rafael Andrés, 1463; Chiappero Marcelino Guillermo, 2183; [illegible] Fermino, 1999; Boggino José Gaspar, 1729; Guglielmone Galfrey Arnoldo, 2603; Quaranto Ilario Cirilo, 1357; Aguirre Carlos Encarnación, 0177; Martín Victorio Eduardo, 2116; Dutbano Vicente Alfredo, 2764; Migliore José Alfredo, 2889; Marengo Félix Juan, 2109; Curletto Bartolomé, 1023; Cipolatti Federico Jorge, 0722; Bonacina Carlos Pedro, 3363; Cammo José Ninca, 0726; Rocchia Oreste Ludovico, 0429; Welche Eduardo Alejandro, 3942; Capovilla Renato Elías, 2933; Ropolo Emilio, 3719; Rodríguez Pedro Larnian, 2986; Franza Pedro Segundo, 1871; Viliori Américo, 2873; Mondino Adolfo Alfredo, 2765; Baravesio Avelino Juan, 1440; Oggero Paulo Adriano, 1192; Serafino Tomás Pedro, 3613; Guglielmone Copérnico, 0206; Sapino Santiago Enrique, 3246; Barbotti Enrique José, 0622; Bognio Francisco Esteban, 0240; Migliore Juan Bautista, 0516; Capovilla José Alberto, 2893; Manía Livio Bartolo, 0837; Quiroga Carlos, 0094; Cometto Andrés Florencio, 1811; Galoppo José Domingo, 2941; Rizzo Florentino, 2718; Ragatti Félix Francisco, 3045; Duarte Manuel Santos, 0235; Cortamagna Roberto, 2407; Tardivo Carlos Luis, 2779; Custo Carlos Constantino, 0101; Lallana Adolfo Cipriano, 1273.

JOSEFINA

Clavassa Juan, 24664; Passerro Eduardo, 3579; Bruera José Oreste, 2894; Ricardi Francisco, 3065; López Ricardo Turibio, 0064; Calvo Juan Bautista, 0039; Chaparro Emilio Juan, 1561; Colombano Agustín Lorenzo, [illegible]; Varela Pedro Pablo, 0831; Cania José, 1798; Mardis Bautista Alejandro, 0423; Carle Natalio, 1223; Calvo José Emilio, 1329; Almazzo Juan Ramón, 1060.

LEHMANN

Olivier Emilio Domingo, 2440; Barretto José Alfredo, 0081; Giménez Eduardo Gabriel, 0220; Formenti Francisco Tomás, 0453; Alba José, 0617; Rhaita José, 2744; Borella Juan Fco., 1782; De María José, 1146; Costamagna Celestino, 2698; Racca Enrique Blas, 2698; Tracone Francisco, 1506; Pierano Guillermo Antonio, 1723; Viotti Agustín Juan, 3833; Macro Santiago Juan, 2814; Nocéo Alfredo Sebastián, 2934; Aranda Fermín Cándido, 1818; Santillán Marcelino Rosa, 0419; Marchi Atilio Santiago, 3026; Trinchieri Serafín, 1348; Scarafia Natalio, 1884; Riberi Marcelino, 0273; Degiuis Italo José, 2949; Piedrabuena Federico Amadeo, 3390.

MARIA JUANA

Puzzi Vicente Agustín, 3388; Lovera Francisco, 3837; Lozano Alberto, 2087; Francone Mario, 3727; Porporatto Cecilio, 0729; Armando Juan Miguel, 0358; Franchini Fco. Eugenio, 2494; Tosaratti Angel Victorio, 2245; Garay Alfonso, 2624; Castiana Santiago José, 2904; Mendoza Florencio Andrés, 0261; Guerra Líbero, 2544; Porporatto Miguel José, 2280; Eder Rafael, 3133; Barrale Oreste Vicente, 2964; Gioda Alberto, 0827; Ritschl José Juan, 1014; Pignata Albino Antonio, 2537; Ferrero Bautista Luis, 1722; Peli Amalio José, 2274; Badino Angel, 2236; Racca Guillermo Juan, 2731; Ruggiero Alfredo, 3154; Trotti Juan Severino, 0166.

PRESIDENTE ROCA

Degiorami Felipe, 2979; Baron Luis Octavio, 2217; Galdo Aldo, 3833; Bersano Lorenzo, 1245; Casano Angel, 2878; Castro Gregorio Emeterio, 3419; Hattemer Santiago Gaspar, 0784; Meinieri Lorenzo, 2347; Rossa Alfredo, 1201; Tabueso Juan, 3651; Andreo Agustín Amelio, 1240; Seffino Federico Angel, 2733; Schmid Atilio Adolfo, 3809.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 30 de septiembre próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA.

Srio. de O. P., H. y S.
No. 28028 v.30|9

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de setiembre próximo, para la provisión hasta el 31 de diciembre del año en curso de combustibles y lubrificantes con destino a la Cárcel Modelo de Coronda y a contar desde el 1o. de octubre venidero.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados y se recibirán hasta las diez horas del expresado día en el despacho del señor ministro de Gobierno y Justicia, donde tendrá lugar su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto, y del señor ministro o subsecretario.

Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, agosto 26 de 1933.

Carlos E. Carranza, Oficial [illegible] ministerio de Go-[illegible]

A LA MEMORIA DE H. IRIGOYEN Y ESTANISLAO LOPEZ

Circula por esta población, la siguiente invitación:

"Unión Cívica Radical". - Coronda

Las autoridades del comité "Estanislao M. López" se complacen en invitar al pueblo al solemne funeral que en homenaje a la memoria de los eminentes ciudadanos Dres. Hipólito Irigoyen y Estanislao M. López, se celebrará el día 9 de septiembre a las 10 horas en la iglesia parroquial.

Complementando el acto y en el atrio del mismo templo harán uso de la palabra para recordar las virtudes de estos próceres, los doctores Armando G. Antille, Julio A. Busaniche, el delegado del Comité Provincial y otros destacados oradores.

BAUTIZO

El dos del corriente fué bautizada en nuestro templo local, la niñita Teresa Antonia Ricardo, hija de los esposos José B. Ricardo y María J. Ricardo, actuando como padrinos, el señor Pablo Núñez y la Sra. Horacia Aguirre de Núñez.

VIAJEROS

A Santa Fe el señor Pbro. Agustín Carpio, el señor L. Borruat y el R. P. Juan Huma.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

DESDE FRANCK

FALLECIMIENTO

El domingo último a las 11 horas ha dejado de existir en ésta, el prestigioso y antiguo vecino don Ernesto Obermeier, después de sufrir las alternativas de una breve pero cruel enfermedad. Desaparece el señor Obermeier a la avanzada edad de 71 años, rodeado del cariño de los suyos, en el modesto pero digno hogar que formara y al cual honró con el ejemplo de una vida intachable, laboriosa y fecunda.

—La banda de música local, que dirige el maestro Aldo Desideri, ha preparado para la próxima retreta a realizarse el domingo próximo, un vasto como interesante programa de piezas clásicas y bailables que sin duda habrá de agradar a los numerosos habitúes.

VIAJEROS

De y para Santa Fe el joven estudiante, Enrique A. Durussel.

ENFERMOS

Mejora rápidamente de su enfermedad el vecino señor José Caselli.

—Completamente restablecido el juez de paz, señor Pedro N. Manfredi.

DESDE SANTO DOMINGO

Lista de donaciones que publicamos a pedido de la Comisión de fiestas patronales, del día 4 de agosto:

Bautista Cavallo, $ 5; Carlos Vinkelman, 1; E. Aidani, 5; D. Lazzaroni, 10; M. Mirkin, 5; G. Ballarini, 2; J. Viuda de Antuña, 1; C. Gautiche, 2; Comisión de Fomento, 5; G. Zimmermann, 1; J. P. Nagel, 1; R. A. Ibáñez, 1; A. Sirro, 2; María viuda de Antuña, 1; J. Zimmermann, 1; M. F. Peltier, 5; N. H. Aidar, 2; B. Longoni, 1; N. A. Bonetti, 1; A. Bonetti, 1; J. Bonetti, 1; B. C. Schaire, 1; Medardo Arber, 2; J. Muller, 1; C. Marinoni, 5; L. Longoni, 2; E. Marinoni, 5; S. Cantoni, 1; J. Falco, 1; J. G. Longoni, 1; D. Salas, 0.50; Sra. Danuto, 0.40; F. Moso, 1.

Total: $ 74.90.

Gastos: Cura párroco, $ 50; bombas de estruendo, 6.50; almuerzo, 7. Total: $ 63.50.

Queda en poder del señor Bautista Cavallo, $ 11.40; dinero que se entregará a la comisión de iglesia que se nombrará el día 3 de septiembre en la iglesia local.

DESDE MATILDE

BAILE

El día 2 del mes actual se llevó a cabo en el salón de los señores Carlini Hnos., el baile de conscriptos, viéndose sumamente concurrido.

OFICINA ENROLADORA

Durante el período de enrolamiento que terminó el día 31 del mes ppdo., hubo escaso movimiento, enrolándose tan solo cuatro ciudadanos y un cambio de domicilio.

VELADA

Para dentro de este mes, ignorándose aun la fecha, se está preparando una velada a beneficio de la escuela fiscal "Mariano Moreno" de Estación Matilde, tomando parte en ella el alumnado de la misma, descontándose desde ya que será un éxito, tratándose del fin con que se efectuará.

PARROQUIALES

Muy agradecido le queda toda esta colonia al obispo de Santa Fe Monseñor Fasolino, por haber enviado un Cura párroco ejemplar, llenándose así una necesidad que desde hace años se estaba esperando.

EPIDEMIA DE GRIPPE

Se ha desarrollado en ésta con cierta intensidad habiendo algunos casos graves, pero debido a los cuidados de nuestro médico doctor Tomás Puig, no hubo ningún caso que lamentar hasta la fecha.

LA COSECHA

Las perspectivas agrícolas en esta zona son buenas a pesar de la gran sequía reinante, sólo los campos de pastoreo están sufriendo las consecuencia de los centro meses que no ha llovido.

EL CAMINO DE GESSLER A CORONDA

Hace cuatro años que está en un estado de completo abandono el camino que conduce a la vecina localidad de Gessler. Son innumerables los perjuicios de todo orden que ocasiona esta anomalía. El Gobierno Nacional debería incluir en el plan de obras viales, el arreglo definitivo de este importante camino que acercaría considerablemente varias localidades, promoviendo un intenso intercambio comercial. Además, terminada dicha obra se beneficiarían de 8.000 a diez mil hectáreas que se inundan continuamente con las grandes lluvias.

Esta corresponsalía haciéndose eco de los justos pedidos de innumerables vecinos perjudicados, pide a los poderes públicos se interesen por buscar una pronta solución a este importante problema.

COMUNALES — OBRAS DE DESAGUE

Son objeto de general aplauso, los importantes trabajos que se están llevando a cabo en esta población, por iniciativa de la Comisión de Fomento, que preside el señor Emilio Berra.

Se trata de la construcción de un desagüe de 340 metros de largo y que abarca una extensión de 8 manzanas; tiene una profundidad de 2.70 mts. en la desembocadura, y 2.20 mts. en su nacimiento. Trabajan en dicha obra 20 personas, bajo la dirección de un ingeniero del ministerio de Obras Públicas de la provincia.

A tal efecto y para obras viales, el gobierno provincial ha contribuido con la cantidad de $ 2.500, con cuyo sobrante la Comisión de Fomento mejorará otros caminos del distrito.

RESOLUCION COMUNAL

En su última reunión, la Comisión de Fomento ha resuelto proceder en breve a la ejecución por vía judicial, de los vecinos morosos con la comuna.

PROXIMO HOMENAJE

El sábado pasado se llevó a cabo en la Biblioteca Popular de ésta, una importante reunión con el objeto de elegir una Comisión de Homenaje a la memoria del señor Manuel Moure, así como también del Dr. Ignacio Costa, ambos acreedores del reconocimiento de esta sociedad y pueblo de Coronda, por su acción bienhechora en favor de la Colonia de Vacaciones, que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia.

Informó acerca del motivo de la reunión el señor L. Borruat y después de un breve cambio de ideas se resolvió designar una comisión de vecinos caracterizados para que corriera con la organización del acto que se proyectaba realizar.

Resultó electa la siguiente comisión:

Pedro Giménez, Vicente Cocurullo, Agustín Carpio, Edgard J. Guibert, Emilio Berra, Francisco Romano, Sra. Carina R. de Giorgis, Manuel Cabral Villafañe, Srta. María Gervasoni y Jorge Yunis.

Dicha comisión resolvió reunirse el lunes 4 del corriente en el local de la biblioteca, para dar comienzo a su cometido.

LA ACCION C. ARGENTINA DE RAFAELA

Organizado por la Acción Católica tendrá lugar el día 11, un festival pro biblioteca de la entidad organizadora. El programa es el siguiente:

Primera parte:

1—Poeta y aldeano, ouverture de F. De Suppé, por la orquesta.

2—Palabras alusivas, por el presidente de la F. J. C. señor Miguel Ferrero Ingaramo.

3—Patio andaluz Cuadro representado por las señoritas: Esther y Estela Gutiérrez, Irma Tettamanti, Elsa De Micheli, Rosa Aldao, Ilelia Stoffel, Delfina Roggero, Haydée Guerrero Gottman, Magdalena Abele, Eva Mitzel, Gloria Suárez, Esther y Nélida Briggiler, Carola Mundino y Enilda Gau Habanera de Carmen, solo cantado por la señorita Herminia Gualco y coro interno por señoritas y jóvenes de nuestra sociedad. Danza por las señoritas Belarmina Alvarez, Rosita Peretti e Italia Peruzza.

4—Suite andaluza, A. Ross, por la orquesta.

5—De pantalón largo, de Antonio Caseros, poesía por la señorita Belarmina Alvarez.

6—La del soto del parral, romanza cantada por el joven Manuel Codorniú, con acompañamiento de orquesta.

7—La Pandilla, escena humorística infantil con el siguiente reparto: Rubia, Nélida Bruneri; Pecosa, Aliciena E. Martegani; Chiquito, Osvaldo Torres; Gordo, Juan H. Pascual; Pecoso, Luisito Remonda; Chaleco, Antonio Berta; Betún, Alfredo Merlo; Farina, Irene Re; Microbio, Julio César Caranales Costa.

8—Cavallería Rusticana, P. Mascagni, por la orquesta.

9—Las abejas, fantasía de canto y danza. Mariposa, Srta. Haydée Guerrero Gottman; Reina, Leana A. Martegani; Abejas: María del Carmen González, Chocha Pusetto, Esther Rasquin, Mabel Alvarez, Leonor Andueza, Emilia Bono, Yolanda Marra, Hortensia Sambarino, Aurora Zurbriggen, Noemí Dona, Lucy Bertolaccini, María Bessone, Isabel Astutquiza, Norma Selva, Flores: Edel Briggiler, Mabel Beaupuy, Nancy Cattáneo, Beatriz Tapia, Luisita Ripamonti, Martha Hugentobler y Delia Abele.

Segunda parte:

1—Serenata, Toselli. Niñas de Viena, vals de Ziehrer, por la orquesta.

Zapateado de Sarasatte, violín, por Dante Fontana, acompañado al piano por la señorita Matilde González Cerbero.

3—Recital poético a cargo del prestigioso y conocido poeta santafesino Pbro. Alfonso Durán, quien gentilmente presta su desinteresado concurso.

Líricas: Cuando estoy solo, Yo me consuelo (soneto); Amo el bien en todo (soneto); Campanas misteriosas; Sabiduría, Haz tu estirpe; Misterio.

4—Le Rossignol, de S. R. Liszt Valse D'Amour de N. Moszkowski. Piano por la señorita Matilde González Cerbero.

5—Recital poético (segunda parte) Pbro. Alfonso Durán.

(De ambiente criollo) La mujercita de la serranita (violín), Payador. Una payadita. La muerte del payadorcito (cuento).

6—Sí... de Denza, melodía cantada, por la señora Elisa Malen de Bertotti, acompañada al piano por la señorita Matilde González Cerbero.

7—Recital poético (tercera parte) Pbro. Alfonso Durán.

Patrióticas: Soñando en la epopeya. San Martín ante los Andes. Lo que dijo el último gaucho.

La función dará comienzo a las 21 horas en punto.

La orquesta estará integrada por la señorita Bertiña Dauvérne (piano); Dante Fontana (violín); Dante Gentili (violín); Julio Tero (violoncello) y Victorio Marchesino (contrabajo).

SHELL - MEX TIENE AHORA OTRO N. AVION

En el aeródromo de San Fernando fué bautizado el día 2 del corriente el avión Fox Moth que la Shell Mex Argentina Ltda. utilizará con propósitos comerciales y como cooperación para el desarrollo de la aviación comercial en la República Argentina.

Este aparato, fabricado por The De Havilland Aircraft Company, ha sido bautizado con el nombre de Gavilán del Plata, habiendo sido madrina del aparato en esta ceremonia la señora L. W. de Atcherley, quien, después del discurso pronunciado por el Administrador General de la Compañía, señor C. H. Don Fox, rompió la clásica botella de champagne.

Fué una ceremonia sencilla pero muy simpática, a la que concurrieron especialmente invitados del Director de la Aviación Civil, señor Méndez Gonçalves, señor Jorge Luro, señor Don Fox, señor Ballantyne, los señores y sus respectivas esposas Mc Kenzie, Beech, Van Hasselt [illegible], Holder dijk y [illegible] Inmediatamente después el avión remontó vuelo, conducido por el piloto oficial de la Compañía señor C. F. Abbott, quien efectuó algunas maniobras entre los aplausos de la concurrencia.

Las características del avión son las siguientes: Motor Gypsy Mayor 120 H. P. siendo éste del mismo tipo que el utilizado por los esposos Mollison en su vuelo a través del océano. Tiene una autonomía de vuelo de 5 horas a una velocidad de 118 millas por hora, siendo su capacidad para tres pasajeros, además del piloto.

PROFESIONALES

Guía Médica

DR. B. ALLENDE — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 2844. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

DR. ANTONIO B. ARROYO — *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5558. S. T. 18661.

DR. ILLEL BOCHER — *Para asma, bronquitis y enfermedades del corazón, se hacen tratamientos especiales. Médico cirujano* — Bv. Candioti, F. C. S. F. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17. Lunes: de 14 a 18 horas. Domingos: no atiende. S. T. 14.

Dr. ANTONIO H. CELERI — *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4878, S. T. 12318.

DR. CAMPORA — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 11176.

DR. APARICIO V. CEBALLOS. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o de Mayo 2381. U. T. 2024.

DR. CINGOLANI — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas*, sífilis, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 13018.

DR. COLLI — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2864. U. T. 6202.

DR. CARLOS J. CROPPI — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3664.

DR. ESQUIVEL — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. ROBERTO ECHEGOYEN. — *Enfermedades internas, especialmente Hígado.* — Tratamiento original de sus afecciones dolorosas (colecistitis calculosas o no) curaciones clínicas. Consultas de 16 a 20 horas. Rayos X e infrarojos. Diatermia. — San Luis 2880; U. T. 6883.

DR. H. LAURIA — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones del recto. Várices* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2668. U. T. 2265.

DR. JOSE MAS LASSALETA — Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2032. U. T. 2496; S. T. 11044.

DR. M. MARENGO — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 3320; S. T. 18993.

DR. JOSE B. MENCHACA — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

DR. EMILIO MORENO — *Médico cirujano de la Asistencia Pública* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925. U. T. 6978.

DR. NIKLISON — *Enfermedades internas. Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2014. U. T. 2204.

DR. OJEDA — *Cirugía general y* [illegible]

DR. A. M. OCCHI — *Internas. Señoras. Cirugía* — Consultas: de 14 a 17 horas. 9 de Julio 2523. U. T. 7570.

DR. PIO PANDOLFO — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2842. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 15 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

DRES. DOMINGO Y M. RAUL PUJATO — Consultas de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* —San Martín 1670. U. T. 3622; S. T. 12131.

DR. R. ALBERTO PEREZ — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. Lunes: gratis para los pobres, de 13 a 17 horas. Buenos Aires 3327. U. T. 6860.

DR. JOSE F. ROCA — *Médico cirujano. Hemorroides. Fístulas. Tumores, etc. Clínica ambos sexos. Partos. Lactantes. Rayos X. Diatermia* — 9 de Julio 2860. U. T. 4309. S. T. 10305. Santa Fe.

DR. LUIS S. REGGIARDO — *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2680. U. T. 2898; S. T. 11042.

DR. LUIS A. REGGIARDO — *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

DR. SAUCO — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 Lorna Marcial Candioti 3725. — Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

DR. CARLOS G. SPINA — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — 9 de Julio 2754. U. T. 5930.

DR. TAVERNA — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 3030. U. T. 4809; S. T. 11486.

DR. TISCORNIA — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3335. U. T. 2863.

DR. ALFREDO P. TRENTO — *Médico cirujano. Medicina general. Partos* — Consultas: de 15 a 17 horas. Otras horas a pedido. Trasladóse a calle 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

DR. LORENZO DE LA TORRE. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5869; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

DR. ALFREDO BALMA — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2860. S. T. 19628. U. T. 7035.

DR. JULIO G. CROPPI — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

DR. TESTONI — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 3067.

Especialistas de Niños

DR. CARLOS E. FIGOLI — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública. — Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5368; S. T. 19098.

DR. JULIA. — *Especialista en niños. [illegible] del Dispensario Escolar.* — 1 Junio 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pe-[illegible]

Masajistas

CETTEO PISELLI — *Masajes Eléctricos para reumáticos. Artritis y cutáneo.* — Gobernador Candioti 1061. S. T. 13815.

Oculistas

DR. FRANCISCO BELTRAMINO. *Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende: martes, jueves y sábados. —25 de Mayo 2472.

DR. A. CORTES ZAVALA — *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

ANGELA M. C. DE AMATI — *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3142. U. T. 4156.

ROSA F. DE FANELLI. — *Partera diplomada nacional.*—Trasladó su domicilio a Alvear 4124.— U. T. 2219. No 27798 v.30

ADELA M. DE DI PANGRAZIO. — *Partera nacional* — 9 de Julio 1124. U. T. 4451. Recibe pensionistas.

ISABEL P. DE PEREZ. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2292, casi esquina Mendoza; U. T. 4942.

Pedicuros

COLER — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2769; U. T. 3068/67; S. T. 11249.

Químicos

DR. JOSUE GOLLAN (H). — *Análisis de sangre, orina, pus Secreciones. Jugo gástrico. Líquido de punción, etc. Reacciones Wassermann y Widal. Cultivos. Análisis de interés agrícola e industrial. Peritajes.* — Boulevard Gálvez 2010. U. T. 3722; S. T. 18294.

DR. MANTOVANI — *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2745. U. T. 3274; S. T. 13880.

Abogados

DR. FRANCISCO B. CAMINOS *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2145; S. T. 13900.

DR. JOSE C. MAI — *Abogado* — Rioja 2822. U. T. 3252; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6283.

DR. JOSE P. MILESI —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

RODRIGUEZ LARRETA & ROSA. *Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2002. — Consultas: de 14 a 19 horas — U. T. 6482. S. T. 11602.

DRES. AMILCAR RAZORI Y SIXTO BAYER — *Abogados* — ANTONIO J. FERRARI — *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11836.

Escribanos

GUILLERMO CABELLO — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes [illegible]